

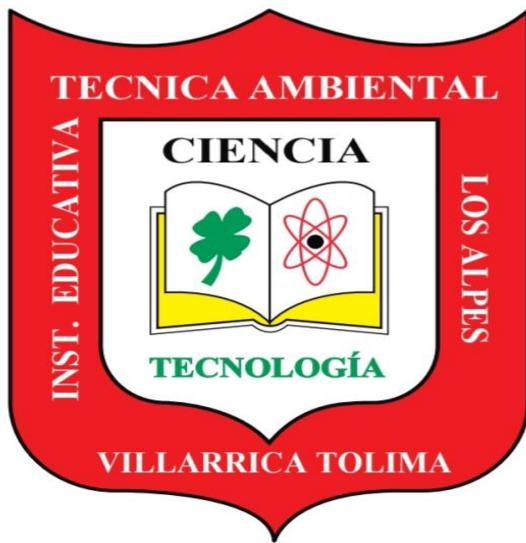


INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL "LOS ALPES"
Villarrica Tolima

Resolución de Aprobación de Estudios Nº 2044 de Abril 24 de 2019
Corregimiento Los Alpes Km 1 Vía al Diviso Cel: 3108695044
Email: omar.caicedo@sedtolima.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA
LOS ALPES



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2019 – 2024

VILLARRICA, TOLIMA

CONTENIDO



0.INTRODUCCIÓN

1.IDENTIDAD INSTITUCIONAL

- 1.1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
- 1.2 CARACTERIZACIÓN

2.1 GESTIÓN DIRECTIVA

2.1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

- 2.1.1.1 Misión
- 2.1.1.2 Visión
- 2.1.1.3 Principios Institucionales
- 2.1.1.4 Valores
- 2.1.1.5 Objetivos

2.1.1.6 Metas Institucionales

2.1.1.7 Perfiles

2.1.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA

2.1.2.2 Uso de información para la toma de decisiones.

2.1.3 GOBIERNO ESCOLAR

2.1.3.1 Consejo Directivo

2.1.3.2 Consejo Académico

2.1.3.3 Comisión de Evaluación y Promoción

2.1.3.4 Comité de Convivencia

2.1.3.5 Consejo Estudiantil

2.1.3.6 Personero Estudiantil

2.1.3.7 Consejo de Padres

2.1.3.8 Contralor estudiantil

2.1.3.10 Otros grupos colegiados

2.1.4 CULTURA INSTITUCIONAL

2.1.4.1 Mecanismos de comunicación

2.1.4.2 Reconocimiento de logros

2.1.4.3 Identificación y divulgación de buenas prácticas



2.1.5 CLIMA ESCOLAR

- 2.1.5.1 Pertenencia y Participación
- 2.1.5.2 Ambiente físico
- 2.1.5.3 Inducción a los nuevos estudiantes
- 2.1.5.4 Manual de Convivencia
- 2.1.5.5 Actividades extracurriculares
- 2.1.5.6 Bienestar del alumnado

2.1.6 RELACIONES CON EL ENTORNO

- 2.1.6.1 Familias o acudientes
- 2.1.6.2 Autoridades educativas
- 2.1.6.3 Otras instituciones
- 2.1.6.4 Sector productivo

2.2 GESTIÓN ACADÉMICA

2.2.1 DISEÑO PEDAGÓGICO

- 2.2.1.1 Plan de Estudios
- 2.2.1.2 Modelo Pedagógico Institucional
- 2.2.1.3 Recursos para el aprendizaje
- 2.2.1.4 Jornada Escolar
- 2.2.1.5 Evaluación: Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

2.2.2 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

- 2.2.2.1 Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales
Planes de Áreas, Proyectos pedagógicos
- 2.2.2.2 Uso articulado de los recursos para el aprendizaje
- 2.2.2.3 Uso de los tiempos para el aprendizaje
- 2.2.3 GESTIÓN DE AULA
- 2.2.3.1 Relación pedagógica
- 2.2.3.2 Planeación de clases



2.2.3.3 Evaluación en el aula

2.2.4 SEGUIMIENTO ACADÉMICO

2.2.4.1 Seguimiento a los resultados académicos

2.2.4.2 Uso pedagógico de las evaluaciones externas

2.2.4.3 Seguimiento a la asistencia

2.2.4.4 Actividades de recuperación

2.2.4.5 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje

2.2.4.6 Seguimiento a los egresados

2.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.3.1 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

2.3.1.1 Proceso de matrícula

2.3.1.2 Archivo académico

2.3.1.3 Boletines de calificaciones

2.3.2 ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

2.3.2.1 Mantenimiento de la planta física

2.3.2.2 Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física

2.3.2.3 Seguimiento al uso de los espacios:

2.3.2.4 Adquisición de los recursos para el aprendizaje

2.3.2.6 Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje

2.3.2.7 Seguridad y protección

2.3.3 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

2.3.3.1 Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud

2.3.3.2 Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de Interacción

2.3.4 TALENTO HUMANO

2.3.4.1 Perfiles.

2.3.4.2 Inducción

2.3.4.3 Formación y Capacitación

2.3.4.4 Asignación académica



2.3.4.5 Pertenencia del personal vinculado

2.3.4.6 Evaluación del desempeño

2.3.4.7 Estímulos

2.3.4.8 Apoyo a la investigación

2.3.4.9 Bienestar de talento humano

2.3.5 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

2.3.5.1 Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE)

2.3.5.2 Contabilidad

2.3.5.3 Ingresos y gastos

2.3.5.4 Control fiscal

2.4 GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

2.4.1 ACCESIBILIDAD

2.4.1.1 Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación

2.4.1.2 Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos

2.4.1.3 Necesidades y expectativas de los estudiantes

2.4.1.4 Proyectos de vida

2.4.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

2.4.2.1 Escuela de padres

2.4.2.2 Oferta de servicios a la comunidad

2.4.2.3 Uso de la planta física y de los medios

2.4.2.4 Servicio social estudiantil

2.4.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

2.4.3.1 Participación de los estudiantes

2.4.3.2 Asamblea y Consejo de Padres de Familia

2.4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

2.4.4.1 Prevención de riesgos físicos

2.4.4.2 Prevención de riesgos psicosociales



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL "LOS ALPES"
Villarrica Tolima

Resolución de Aprobación de Estudios N° 2044 de Abril 24 de 2019
Corregimiento Los Alpes Km 1 Vía al Diviso Cel: 3108695044
Email: omar.caicedo@sedtolima.gov.co



2.4.4.3 Programas de seguridad



**Entidad Oficial
Preescolar – Básica (Primaria y Secundaria) – Educación Media Técnica
Creada por Decreto N°**

Resolución de Aprobación N°7221 Noviembre 19 de 2015 de la Secretaría de Educación del Tolima

NIT 809.000.271-4

ICFES 068700

Dane 273873000615 R.E:1873205

Teléfono 3108695044

Correos electrónicos: omar.caicedo@sedtolima.gov.co

Vereda Los Alpes – Villarrica, Tolima

0. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional fue elaborado con la participación de la comunidad de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, según el Decreto 1860 de 1.994, dando respuesta a las necesidades e intereses del contexto y atendiendo al diagnóstico previamente realizado.



El Proyecto está encaminado a la orientación de la comunidad para apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la Institución, como propósito fundamental de la actual política educativa.

Con el desarrollo del presente documento se pretende lograr el mejoramiento de la calidad de la educación lo mismo que el nivel de vida de la población y la formación de nuevos ciudadanos que mediante su vinculación y aporte ofrezcan beneficios a la sociedad.

El Proyecto Educativo Institucional es un proceso de construcción colectiva, de reflexión crítica acerca del trabajo individual, grupal y comunitario de la institución; recupera y consolida opciones y genera cambios de acuerdo con los consensos y construcciones grupales.

Mediante el aporte de experiencias por parte de la comunidad, se pretende mejorar la calidad del proceso educativo con el fin de garantizar un buen nivel de formación, impulsando la nueva forma de ser del hombre y la cultura, definiendo pautas que marquen el horizonte de las personas que interactúan en la educación.

La educación tendrá en cuenta el desarrollo de proyectos, lo cual permitirá que el progreso científico, social e intelectual incluya sus pautas metódicas dentro del proceso educativo, pretendiendo que el estudiante investigue, obtenga sus propias conclusiones y construya el conocimiento por medio de actividades prácticas, consultas y la dirección de sus maestros, siendo éstos los principales orientadores del proceso pedagógico mediante la integración de cada uno de los aspectos en los campos intelectual, moral, físico y psicológico .

En el proceso de formación de los estudiantes, la Institución Educativa pretende integrar la teoría y la práctica para que la educación sea dinámica y los conocimientos y la formación adquiridos pueden tener aplicación en la vida cotidiana para el beneficio personal y comunitario.

Este proyecto logrará su propósito si la comunidad educativa asume el reto propuesto de hacer posible el ideal educativo en función del desarrollo humano, social y político mediante un proceso de acercamiento y análisis de la realidad institucional, teniendo en cuenta los cambios socio-económicos y educativos que viene afrontando la sociedad actual.

Las buenas prácticas de gestión involucran el compromiso de los diferentes equipos directivos con su institución, con los estudiantes , los docentes y la comunidad, orientando a la plantel para que se establezca en una comunidad de aprendizaje; además los miembros de las diferentes gestiones constituyen las principales fuerzas de cambio y de progreso, se potencializa la



capacidad de acción de los equipos directivos para detectar fortalezas y debilidades de la institución y sostener los cambios; apoyándose en los aspectos positivos, generando así motivación, sentido de pertenencia promoviendo valores y compromiso con nuestro establecimiento eduactivo.

En el capítulo uno logramos encontrar la identificación de nuestra institución educativa.

El capítulo dos observamos la intervención de las diferentes gestiones tales como:

- La gestión directiva, la cual se refiere a la manera como I
- a institución educativa es orientada. De tal forma es posible que el rector y su equipo de gestión organicen, desarrolle y evalúen el funcionamiento general del establecimiento. (Guía 34 MEN).
- La gestión académica es la esencia del trabajo misional de la institución educativa al señalar cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional, (Guía 34, MEN). Sus procesos y componentes plantean oportunidades para la formación, desempeño y seguimiento de las competencias básicas, ciudadanas y laborales de una forma transversal.
- La Gestión Administrativa y Financiera incluye procesos enfocados en apoyar los propósitos misionales relacionados con la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano y el apoyo financiero y contable.
- La gestión comunitaria Tiene como tarea armonizar las relaciones institucionales con el entorno en una dinámica que integra procesos formativos y educativos que intervenidos favorecen el desarrollo de las comunidades.

Por lo anterior, se hace necesario el trabajo con las diferentes gestiones para el mejoramiento y fortalecimiento en sus proyectos; enriqueciendo de esta manera cada uno de los procesos formativos, desarrollando competencias y generando cambios en conocimientos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos; manteniendo así la autonomía de la institución dando respuesta de un modo armónico a las necesidades educativas de la institución.



2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AMBIENTAL LOS ALPES

NATURALEZA: Oficial

DIRECCIÓN: Corregimiento los Alpes Km 1 Vía al Diviso

TELEFÓNICO: 3108695044- 3138325196

CORREO ELECTRÓNICO: omar.caicedo@sedtolima.gov.co

ZONA EDUCATIVA: Rural

MUNICIPIO: Villarrica

DEPARTAMENTO: Tolima

FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO PEI:

FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI: abril 18 de 2018

N° DEL ACTA DE APROBACIÓN DEL PEI: N° 003 del 18 de abril de 2018

ÚLTIMA FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI:

NIT: 809.000.271-4

CÓDIGO DANE: 273873000615 R.E:1873205

JORNADA: Única

NIVELES: Preescolar – Básica (Primaria y Secundaria) – Educación Media Técnica

CARÁCTER: Técnica

ESPECIALIDAD: CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

SEDES: 12

1. Principal
2. Los Alpes



3. Diviso
4. La Isla
5. Manzanita
6. Alto Moscú
7. Marayal
8. Anibal Tobón Villegas
9. La Esperanza
10. Alto Bélgica
11. Bajo Roble (No activa)
12. San Joaquín

RECTOR: Omar Caicedo Bohorquez

TIPO DE NOMBRAMIENTO: Docente en Propiedad

TÍTULO: Especialista en Educación Ambiental- Licenciado en Educación primaria

GRADO DE ESCALAFÓN: 14

2.2 CARACTERIZACIÓN

Características fisicogeográficas

Se encuentra situado al Oriente del Departamento del Tolima; su cabecera está ubicada a los 74° 56' Latitud Norte y 74° 36' Longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Limita al norte con el Municipio de Cunday, al oriente con el Departamento de Cundinamarca, por el sur con los Municipios de Dolores y Purificación y el Departamento del Huila, por el occidente con los Municipios de Cunday y Purificación. El área total del municipio es de 48.103 has, donde el área urbana posee una extensión de 41,76 Has y la zona rural presenta un área de 47.958,24 has. Está constituido por la cabecera municipal, 32 veredas y tres centros poblados rurales; el Corregimiento de los Alpes y las Inspecciones de Policía de Puerto Lleras y la Colonia.

Su topografía va desde un 3% de relieve plano, ligeramente inclinado, hasta más del 75% de relieve fuertemente escarpado, paisaje de relieve montañoso, presenta lomas y colinas; dentro



de los principales accidentes orográficos tenemos: La cordillera de Altamizal, los cerros Himalaya y San Miguel y los altos de Altamizal, Buenavista y Morro. Tiene una variedad de climas distribuidos así: cálido y semihumedo cálido 20 Km. Cuadrados; medio 104 Km. Cuadrados; frío 56 Km. Cuadrados y páramo 24 Km. Cuadrados, sus suelos son fértiles, en su gran mayoría humíferos, aunque también arcillosos y arenosos en menor proporción.

La pluviosidad es abundante pues se genera en la mayor parte del año, sobre todo en los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. La variación de la precipitación del municipio es de 1200 mm y 2400 mm.

Se encuentra en un rango altitudinal que va desde 800 hasta 3000 m.s.n.m y su temperatura oscila entre 12 a 26 grados centígrados.

Su población se caracteriza por ser netamente campesina, con un grado de escolaridad baja y media; siendo muy pocos los alumnos que van a la universidad, su estrato en su mayoría es 1 y 2 unos pocos están en el 3. Contamos con un número de habitantes del municipio de 6.347 con información del censo realizado en el 2005. El poblado de los Alpes presenta 427 habitantes en el 2005. El número de estudiantes del municipio es de 1.346, en nuestra Institución hay matriculados 413, es una población cambiante debido a los efectos migratorios.

Las tierras son bañadas por los ríos Cuinde Negro, Negro, Riachon, Río Cuinde Blanco, Surrón, Cuindecito, Río Negro, Cuinde Feo, Guanacas; también existen gran cantidad de quebradas entre ellas tenemos algunas como: Las Yeguas, Mercadilla, Río Lindo, la Ruidosa, La Estrella, Cura palos, el Hoyo, La Pedregosa, La Bolsa, La Tigra, Balsillas, el Botadero, La Nutria, el Encanto y el Río Chispas. Los cuales surten la cuenca del río Prado.

Posee bosque nativos para el sector de Galilea, así también bosques creados o modificados donde han vinculado cultivos, encontramos también lomas y colinas del grupo Guadalupe y del grupo Villette, laderas ligeramente escarpadas y algunas fuertemente inclinadas, se presentan bosques secundarios, rastrojos, cultivos permanentes, cultivos semestrales, y pastos manejados.

Este municipio cuenta con un alcalde: Arley Beltran, 9 concejales, un juez, un sacerdote, bomberos, puesto de policía y ejército.



Ha sido un municipio azotado por la violencia, generada por grupos al margen de la ley, antes y después de la toma guerrillera que dejó muchos muertos, así también truncó la economía que venía en auge, dejando el municipio en la miseria, costándonos esto el retroceso de 20 a 30 años de trabajo, quedando como una región de conflicto, migración constante, donde la población joven tiene que salir para terminar sus estudios o iniciar su vida laboral siendo el índice de desplazamiento una de las causas para que este municipio en lugar de incrementar su población cada día sea menor (analizando los censos realizados), también se observa como el número de muertes no son en su mayoría provocados por enfermedad ó muerte natural si no por otras razones. Hoy en día se cuenta con un puesto de policía y de ejército, provocando parte de una tranquilidad camuflada con la zozobra de que en cualquier momento suene una ráfaga y todo vuelva a empezar. Cualquier proceso se ve a veces truncado por la inestabilidad en que viven los pobladores, el hecho de no podernos movilizar fácilmente, entre otras cosas, afectando el progreso de la región.

A pesar de todo esto sus gentes siguen trabajando en búsqueda de una estabilidad para su familia y un mejor mañana. Y es así como encontramos en la agricultura y ganadería una de sus actividades económicas primordiales, dentro de sus cultivos tenemos especialmente el café, cacao, bocadillo, plátano, yuca, caña panelera que abastecen el consumo local y se envían también a los mercados de Melgar, Girardot y Bogotá; unas pocas hectáreas de frutas exóticas como pitahaya y gulupa. Encontramos también procesos de piscicultura pero es muy artesanal.

A partir del apoyo desde hace 2 años del Centro Provincial Agro empresarial Frutos del Sumapaz, se han formado asociaciones de ganaderos, cacaoteros, de frutas exóticas y flores exóticas generando más empleo y mayores dividendos para sus gentes, aflorando una luz de esperanza en esta baja economía. Los cacaoteros tienen convenios con la LUKER, las frutas exóticas como bananito bocadillo, pitahaya y gulupa se exportan a través de empresas intermediarias privadas desde Bogotá a Europa y Estados Unidos, así también para mercado nacional y se está gestionando un convenio con Alpina para vender la leche., pero aún así las ganancias que se han incrementado un poco no son suficientes para estabilizar el flujo económico familiar, siendo como siempre la empresa privada quien se lleve los mejores dividendos.



En cuanto a explotaciones mineras no hay y no ha habido, se dice que en la vereda de Galilea hay petróleo, pero los trabajos se encuentran suspendidos por el orden público.

Los servicios públicos del municipio son: acueducto, energía, 2 instituciones educativas, teléfono, carretera, bienestar familiar, matadero, plaza de mercado, campos deportivos como son la cancha de fútbol y el polideportivo, los cuales funcionan regularmente; también tiene el Banco Agrario. La construcción de una casa donde funcionaría la planta de tratamiento del acueducto urbano, la cual no ha comenzado a funcionar, plaza de toros, en buen estado, un parque principal en el que se destaca un homenaje al café, a través de un gigante grano en bronce, un parque secundario y otro en los Alpes, una iglesia católica y templos de otras religiones.

Breve reseña histórica

Cuando los colonos llegan a esta zona fundan una hacienda llamada Villarrica, ocupada por centenares de trabajadores que requerían vivienda y terreno, su propietario don Francisco Pineda López, dona los terrenos para la fundación de un pueblo que fue bautizado el 3 de Agosto de 1926 por el Presbítero Antonio Ravanal con el nombre de Andalucía. Por su inmensa riqueza agrícola y pecuaria, así también la lucha tenaz de sus moradores al año siguiente en 1927 fue elevado a categoría de corregimiento del municipio de Cunday; su primer corregidor fue don Eduardo Escobar.

El poblado creció en los aspectos económicos demográficos y urbanísticos, fue entonces cuando el gobierno departamental con autoridades de la época, lo erigió en municipio, según decreto ejecutivo N. 1131 del 19 de diciembre de 1949, el que fue aprobado por Decreto Nacional N. 857 de mayo de 1950, con el nombre de Villarrica.

Los primeros funcionarios del municipio fueron los señores Claudio Cevallos, Alcalde, Gabriel Arias, Personero, Mamerto Vargas, Tesorero, Leopoldo Ortiz González, Juez, Guillermo Pineda, Presbítero y Párroco de la localidad. Su descubridor don Gonzalo Jiménez de Quesada, hecho ocurrido en junio de 1537.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL "LOS ALPES"
Villarrica Tolima

Resolución de Aprobación de Estudios Nº 2044 de Abril 24 de 2019
Corregimiento Los Alpes Km 1 Vía al Diviso Cel: 3108695044
Email: omar.caicedo@sedtolima.gov.co



En la época precolombina, este municipio estuvo habitado por indígenas Cuindes, Cundayes y Yucupies de la tribu de los Sutagaos, provenientes de la tribu Pijao, guerreros que vestían guayucos elaborados con fibra de la palma de iraca; su vivienda eran ranchos de paja, vivían de la caza, pesca, y algunos cultivaban maíz y arroz en la parte baja, cerca a Cunday; quizás por el aislamiento natural de las montañas y la selva, no fue afectada por el proceso de colonización Española; sin embargo la tradición histórica de los colonizadores y fundadores de fincas, no han dejado testimonio del encuentro con indígenas y su cultura. Es posible que al notar la presencia de los colonos se hubieran desplazado por la cordillera Altamizal hacia territorios del Páramo del Sumapaz, a Colombia Huila y a los Llanos Orientales.

Ecología

El Municipio de Villa Rica tiene una gran diversidad en su cobertura vegetal y usos del suelo favorecidos con bondad por contar con tres pisos térmicos, por lo cual se puede decir que su vocación es agropecuaria, el 44.26% de su territorio equivalente a 22.196 Hectáreas están dedicadas a cultivos agrícolas.

En cuanto a los recursos hídricos el municipio cuenta con el río Cauca , el río Palo y las siguientes quebradas: La Vieja , Tabla, La Quebrada , saladillo y Potoco.

Reseña histórica de la Institucion Educativa Técnica Ambiental Los Alpes

Cuando los colonos llegan a esta zona fundan una hacienda llamada Villarrica, ocupada por centenares de trabajadores que requerían vivienda y terreno, su propietario don Francisco Pineda López, dona los terrenos para la fundación de un pueblo que fue bautizado el 3 de Agosto de 1926 por el Presbítero Antonio Ravanal con el nombre de Andalucía. Por su inmensa riqueza agrícola y pecuaria, así también la lucha tenaz de sus moradores al año siguiente en 1927 fue elevado a categoría de corregimiento del municipio de Cunday; su primer corregidor fue don Eduardo Escobar.

El poblado creció en los aspectos económicos demográficos y urbanísticos, fue entonces cuando el gobierno departamental con autoridades de la época, lo erigió en municipio, según decreto



ejecutivo N. 1131 del 19 de diciembre de 1949, el que fue aprobado por Decreto Nacional N. 857 de mayo de 1950, con el nombre de Villarrica.

Los primeros funcionarios del municipio fueron los señores Claudio Cevallos, Alcalde, Gabriel Arias, Personero, Mamerto Vargas, Tesorero, Leopoldo Ortiz González, Juez, Guillermo Pineda, Presbítero y Párroco de la localidad. Su descubridor don Gonzalo Jiménez de Quesada, hecho ocurrido en junio de 1537.

En la época precolombina, este municipio estuvo habitado por indígenas Cuindes, Cundayes y Yucupies de la tribu de los Sutagaos, provenientes de la tribu Pijao, guerreros que vestían guayucos elaborados con fibra de la palma de iraca; su vivienda eran ranchos de paja, vivían de la caza, pesca, y algunos cultivaban maíz y arroz en la parte baja, cerca a Cunday; quizás por el aislamiento natural de las montañas y la selva, no fue afectada por el proceso de colonización Española; sin embargo la tradición histórica de los colonizadores y fundadores de fincas, no han dejado testimonio del encuentro con indígenas y su cultura. Es posible que al notar la presencia de los colonos se hubieran desplazado por la cordillera Altamizal hacia territorios del Páramo del Sumapaz, a Colombia Huila y a los Llanos Orientales.

Corregimiento Los Alpes

Sitio donde se localiza el proyecto, limita al norte con la vereda la Esperanza, el Diviso, La Isla; al occidente con la vereda Campo solo, al oriente con la vereda Bajo Roble, al sur con la quebrada la ruidosa y la hacienda que lleva el mismo nombre. No hay inspección de policía, ni puesto de salud, solo el caserío. Se encuentra a una altura de 1250 metros sobre el nivel del mar. Con una temperatura promedio de 17 a 24 grados Celsius. Su clima es muy agradable. Su topografía presenta pequeñas lomas y colinas. Teniendo en cuenta el censo del 2005, figura con 427 personas. Su gente es campesina, amable y cordial, no tiene un nivel alto de estudio, pero es una población muy cambiante.

Los bosques se han reducido por la agricultura y la ganadería, cuyos suelos son fértiles, la mayor parte de terreno esta constituida por fincas pequeñas las cuales cultivan café, plátano, yuca y tienen algo de ganado, en cuanto a fauna silvestre es muy escasa y prevalece los animales domésticos. En cuanto a las fuentes hídricas presenta 2 quebradas, una llamada la estrella, apta para el consumo y otra llamada el hoyo donde llegan las aguas residuales de las casas.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL "LOS ALPES"
Villarrica Tolima

Resolución de Aprobación de Estudios N° 2044 de Abril 24 de 2019
Corregimiento Los Alpes Km 1 Vía al Diviso Cel: 3108695044
Email: omar.caicedo@sedtolima.gov.co



El hecho de no existir fuerza pública (policía) en el poblado nos hace muy vulnerables por la delincuencia común y la guerrilla, los cuales pueden fácilmente deambular sin problema por el poblado y el colegio.

Ubicación de la Institución

La Institución Educativa Técnica Ambiental Los Alpes, se encuentra ubicada en el Corregimiento de los Alpes Kilómetro 1 Vía a la Vereda el Diviso y sus límites son Al norte con la Finca Mirolindo (Sucesión Ospina), al sur con la finca el Socorro (William Escobar), al Oriente con la finca el Danubio (Álvaro Ceballos) y la Finca el Porvenir (Jaime Londoño Arenas) y al Occidente con la finca el Socorro (Gloria Nelly Castro Lizcano, con la finca Mirolindo (Sucesión Ospina).

Fundada hace 28 años como satélite del colegio Francisco Pineda López y mediante el acuerdo número 009 del primero de diciembre de 1993 fue creado como colegio municipal luego a partir del decreto número 007 de enero 5 de 1994 se reglamentaron los artículos 1 y 2 del acuerdo número 09 de diciembre 1 de 1993 por el cual se crea el colegio municipal los Alpes funcionando con la modalidad académica, carácter mixto y jornada de la mañana , con los niveles sexto a noveno siendo la básica secundaria y décimo y once para la media vocacional.

2. ÁREAS DE GESTIÓN

MAPA DE PROCESOS



En este diagrama se condensa, de forma visual, todos los procesos que presenta la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional y la interrelación existente entre los mismos. Se refleja la entrada y la salida del estudiante; teniendo en cuenta que la entrada tiene unos requisitos que el estudiante debe cumplir y la salida de éste tiene que ver con satisfacer las necesidades educativas del beneficiario: estudiante y padres de familia.

En consecuencia, la Institución Educativa Técnica Ambiental Los Alpes, implementa la **gestión por procesos** como parte integral de la gestión escolar, enfatizando que los procesos solo cobran sentido en la medida que contribuyan a cristalizar los fines de la educación establecidos en la Constitución Política (artículo 67) y en la Ley 115 de 1994 (artículo 5).

Los procesos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad, se han identificado y plasmado en el Mapa de Procesos Institucional mostrando la secuencia e interacción entre los mismos por medio de niveles, tales como el Estratégico, Misional y de Apoyo.

Procesos Estratégicos: Los cuales condicionan y definen los demás procesos y componentes con el propósito de ofrecer un soporte para la toma de decisiones colegiadas y participativas, fortalecer la ejecución de los procesos misionales y contribuir permanente al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa. A cargo del liderazgo de los directivos docentes. Comprenden los procesos del Área de la Gestión Directiva.



Procesos Misionales: En concordancia con los procesos estratégicos, el mapa de procesos también incluye los procesos misionales, los cuales están directamente vinculados con la prestación del servicio educativo, garantizando continuamente la formación integral de los estudiantes. Se refiere a los procesos del Área Académica.

Procesos de Apoyo: Sirven de soporte al trabajo institucional; es decir, están enfocados en apoyar los propósitos misionales relacionados con la gestión en cuanto a las necesidades educativas de los estudiantes. Suelen tener como actores principales a las directivas y al personal administrativo. Adicionalmente, estos procesos incorporan los procesos de la comunidad educativa que tiene profundas implicaciones en lo que tiene que ver con la participación y convivencia, entre otras. Comprenden los procesos de las áreas Administrativa y Financiera y de la Comunidad.

2.1 GESTIÓN DIRECTIVA

Se refiere a la manera como la institución educativa es orientada. De tal forma es posible que el rector y su equipo de gestión organicen, desarrollos y evalúen el funcionamiento general del establecimiento. (Guía 34 MEN).

2.1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1.1.1 Misión

La Institución Educativa Técnica Ambiental Los Alpes, entidad oficial con Especialidad en Conservación de Recursos Naturales, forma ciudadanos emprendedores e integrales, comprometidos con la conservación, protección y cuidado del medio ambiente, enmarcado en un modelo sostenible que permita la transición al mundo laboral ya sea en el sector productivo, generando empresa o facilitando el acceso a la educación superior.

2.1.1.2 Visión

Hacia el 2025, la Institución Educativa Técnica Ambiental, será reconocida por su liderazgo en la apropiación de una cultura ambiental que permita formar ciudadanos en la transformación



sostenible del entorno, fundamentada en un proceso de enseñanza aprendizaje inclusivo, continuo e innovador que contribuya al fortalecimiento de los valores y el respeto del ser humano.

2.1.1.3 Principios Institucionales

Nuestros educandos, personal administrativo y docentes serán orientados bajo los siguientes principios:

Integral: El pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de inclusión y formación integral del educando.

Liderazgo: La promoción y construcción de conocimientos técnicos para la conservación, protección cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales.

Ambientalista: Formación en valores y una cultura Ambiental, para el desarrollo integral del ser Humano.

Respeto: Enfatizar en el respeto por la Constitucion Politica y símbolos patrios.

Innovación: Formación en la práctica para el trabajo y aplicación de nuevas tecnologías en materia ambiental.

Deporte: Formación deportiva y cultural, que garantice el sano esparcimiento y la recreación en un ambiente favorable.

Libertad: En el libre desarrollo de la personalidad, garantizando una sana convivencia.

2.1.1.4 Valores

Conciencia ecológica: Respetar el futuro de la tierra, ver el mundo como un sistema en la "naturaleza y sociedad", no son categorías independientes.

Liderazgo: Generar procesos continuos de interacción, promoción y construcción de conocimientos técnicos para la conservación, protección cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales.

Crecimiento personal: Adoptar los principios de la disciplina para llevar a cabo una determinada tarea o para adquirir un patrón particular de comportamiento como parte fundamental de la vida, forjar el carácter, la autoestima, ayudando al desarrollo moral y físico; Formando personas responsables y educadas



Sociabilidad: Aprender a trabajar en equipo, comunicación del individuo, triunfar en la vida, pensando en los demás.

Integridad: Lograr un pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de inclusión y formación.

Respeto: Comprender, tolerar, ser sinceros, respetando en todos los momentos de la vida, además de enfatizar en el respeto por la Constitución Política y símbolos patrios.

Familia: Una acción educativa eficaz, especialmente en lo referente a valores, actitudes y hábitos de trabajo, requiere una estrecha coordinación entre la familia y la escuela.

2.1.1.5 Objetivos

Promover en los estudiantes la participación comunitaria a partir de la formación de una cultura ambiental.

- Liderar procesos y proyectos ambientales de impacto positivo que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.
- Contribuir a la formación integral de estudiantes técnicos en conservación de los recursos naturales.
- Promover la cultura investigativa, el manejo y conocimientos propio de la ciencia en el entorno vivo y físico, el desarrollo tecnológico y la aplicabilidad en la sociedad.
- Realizar convenios interinstitucionales con entidades que apoyen el proceso y desarrollo ambiental de los estudiantes y la comunidad en general.

2.1.1.6 Metas Institucionales

- Gestionar recursos económicos para posibilitar la ejecución de proyectos presentados en materia de infraestructura y dotación, de orden Municipal, Departamental y Nacional.
- Mejorar la atención a la comunidad educativa en forma ágil, adecuada y eficiente.



- Promover un ambiente favorable de trabajo que permita desarrollar alto sentido de pertenencia y compromiso institucional entre directivos docentes, docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia de cada una de las sedes.

- Optimizar los recursos fiscos, financieros y tecnológicos que permitan garantizar la eficiente prestación del servicio educativo y comunitario.

Liderar procesos y proyectos ambientales de impacto positivo que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la región.

2.1.1.7 Perfiles

- Estudiante

El estudiante alpinista debe valorarse como una persona honesta, con disposición al diálogo, sentido de responsabilidad social y laboriosidad, que tenga una actitud creativa, innovadora y cultura ambientalista.

- Egresado

Los egresados deben ser humanos, integrales con conocimiento teórico –práctico, comprometidos con la protección y cuidado del medio ambiente, siendo agentes transformadores, innovadores, emprendedores de proyectos sostenibles y que beneficien la calidad de vida de la comunidad donde se encuentran.

2.1.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA

2.1.2.1 Articulación de planes, proyectos y acciones

La Institución Educativa Técnica Ambiental, cumple con los planes, proyectos y acciones, enmarcados en principios de corresponsabilidad, participación y equidad, articulados al planteamiento estratégico de la institución integrada e inclusiva, siendo conocidos por la comunidad educativa. Trabajados en equipo articulando las acciones.



La propuesta pedagógica de la institución la elaboración, ejecución de proyectos pedagógicos productivos y del medio ambiente que integran las diferentes áreas del conocimiento como: Elaboración de abono orgánico (Compost), Reciclaje y Vivero, que contribuyen al fortalecimiento y formación de los educandos con una visión de emprendimiento.

En esta forma, la institución se encuentra liderando una cultura ambiental que permite a los educandos apropiarse en la formación del buen uso, conservación y preservación de los recursos naturales; por ello, es coherente con la misión, visión, principios y metas del horizonte institucional, aplicada de manera articulada en las diferentes sedes, niveles y grados del establecimiento educativo.

De ahí, que se requiere de la participación activa de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y otras entidades que permitan el logro de los objetivos y metas comunes como parte integral en la formación y orientación de los educandos.

2.1.2.2 Uso de información para la toma de decisiones.

La institución utiliza sistemáticamente la información de los resultados de sus:

Autoevaluación de la calidad, la inclusión y de las evaluaciones de desempeños de los docentes y personal administrativo.

En cuanto al Plan de Mejoramiento Institucional, se retoma la ficha de evaluación dejada por cada visita oficial a la institución para retomar las falencias que persisten para el mejoramiento de la institución.

2.1.3 GOBIERNO ESCOLAR

2.1.3.1 Consejo Directivo

Funciones:

- a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad.



- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del plantel educativo.
- c) Adoptar el reglamento de la institución, de conformidad con las normas vigentes.
- d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles.
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- f) Aprobar el plan anual de actualización del personal de la institución presentado por el rector.
- g) Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos.
- h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno.
- j) Participar en la evaluación anual de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- l) Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas.
- n) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos.
- ñ) Darse su propio reglamento.

Los integrantes del consejo directivo son elegidos democráticamente dando cumplimiento a los lineamientos emanadas por la secretaria de educación mediante circular en las fechas determinadas.

- Frecuencia de reuniones: periódica, 2 veces al mes y cuando amerite de acuerdo a las circunstancias.



- Plan de acción: Aprobación de presupuesto solicitud permiso para eventos institucionales, préstamo del establecimiento para agentes externo, autorización para solicitud compes (Gratuidad) visitas oficiales.

Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.

Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.

Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.

Fomentar la conformación de organizaciones de padres de familia y de estudiantes.

Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente decreto.

Aprobar el Presupuesto de ingresos y egresos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación derechos académicos, uso de libros de texto y similares.

Diseñar y elaborar su propio reglamento. (Art.23 Dto.1860 de 1994).

2.1.3.2 Consejo Académico

FUNCIONES

- a) Servir de órgano consultor al Consejo Directivo en la revisión de las propuestas del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- b) Estudiar el currículo y propiciar su continúo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes necesarios para lograr la excelencia.
- c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- d) Participar en la evaluación institucional anual.
- e) Integrar los consejos de docentes para la evaluación del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- f) Recibir y decidir los reclamos de los educandos sobre evaluación educativa.
- g) El Consejo Académico emitirá sus decisiones mediante acuerdos. Constituye quórum para deliberar la mitad más uno.



h) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuyan el

2.1.3.3 Comisión de Evaluación y Promoción

Asegura la continua participación en el proceso educativo y recibe los informes académicos por cada uno de los docentes de área de la sede principal y los docentes de las diferentes sedes, una vez concluido cada período.

Funciones

- a) Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- b) Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
- c) Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- d) Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- e) Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- f) Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.

2.1.3.4 Comité de Convivencia



Funciones: Crear mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades componentes de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de los estudiantes dentro y fuera de la institución.

2.1.3.5 Consejo Estudiantil

El Consejo Estudiantil es el máximo órgano colegiado quien asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los Educandos. Está conformado por los Voceros o Representantes elegidos en cada uno de los Grupos existentes en el Establecimiento por votación.

Funciones

- Darse su propia organización
- Elegir el Representante de los Estudiantes o “Presidente Estudiantil” ante el Consejo Directivo y asesorarlo en el cumplimiento de su representación. Debe ser un estudiante DELEGADO del grado undécimo y debe conocer la realidad escolar y haber destacado por su BUEN rendimiento y comportamiento escolares.
- Reunirse periódicamente, bajo el liderazgo del Jefe del Área de Ciencias Sociales o el Rector, a deliberar asuntos institucionales que beneficien o estén afectando negativamente a la Comunidad e Invitar a dichas deliberaciones Estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.

Los miembros del Consejo Estudiantil serán buenos Estudiantes, tanto en lo académico, como en lo comportamental y podrán ser removidos de su cargo por El Rector, incluso el Presidente y el Personero si incurriesen en comportamientos inadecuados. En caso de que el Personero sea removido de su cargo, será reemplazado por el estudiante que el día de las elecciones haya tenido el segundo puesto en las votaciones. Contra esta decisión, no procederá ningún recurso.

Acciones: Promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia



Funciones

- a) Mediar entre las directivas de la Institución y los estudiantes, ser ese puente que conecte y comunique las inquietudes, dudas, problemas, solicitudes y propuestas de los estudiantes ante la jefatura de la Institución o ante otros entes administrativos de la misma.
- b) Asistir a todas las sesiones y reuniones convocadas, por el Consejo directivo de la Institución.
- c) Estar en continua comunicación con los estudiantes y los representantes de cada grupo para poder identificar inquietudes, sugerencias y propuestas.
- d) Mantener continua comunicación con las directivas de la Institución y de las directivas de los entes gubernamentales.
- e) Programar y participar de las reuniones de representantes de estudiantes.
- f) Velar por el cumplimiento del reglamento del régimen docente de la Institución y la misión y visión de la misma.
- g) Participar de las actividades que organizan las comisiones y los demás representantes de la Institución.

2.1.3.6 Personero Estudiantil

Acciones: Promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

Funciones

- a) Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar otros u otras formas de deliberación
- b) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos
- c) Presentar ante el Rector o Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.



- d) Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del Rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

2.1.3.7 Consejo de Padres

Acciones: Apoyar y coordinar las decisiones tomadas en la institución.

Las reuniones seran unas vez al mes o cuando la situación lo amerite.

2.1.3.8 Contralor estudiantil

Acciones: Órgano fiscal (Veeduría)

Funciones:

- a) Propiciar acciones concretas y permanentes de control social a la gestión de la Institución educativa.
- b) Promover la Rendición de Cuentas en la Institución Educativa
- c) Velar por el correcto funcionamiento de las inversiones que se realicen mediante los fondos de servicios Educativos.
- d) Ejercer el control social a los procesos de contratación que realice la Institución Educativa
- e) Canalizar las inquietudes que tenga la comunidad Educativa sobre deficiencias e irregularidades en la ejecución del presupuesto o el manejo de los bienes de la institución educativa.
- f) Formular recomendaciones o acciones de mejoramiento al rector directivo, sobre el manejo del presupuesto y la utilización de los bienes.
- g) Poner en conocimiento del organismo de control competente, las denuncias que tenga mérito, con el fin de que se apliquen los procedimientos de investigación y sanción que resulten procedentes.
- h) Comunicar a la comunidad Educativa los resultados de la gestión realizada durante el periodo.
- i) Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el presupuesto y el plan de compras de la Institución Educativa.



2.1.3.9 Consejo de Padres de Familia

Acciones: Apoyar y coordinar las decisiones tomadas en la institución. Se reúne una vez al mes o cuando la situación lo amerite.

2.1.3.10 Otros grupos colegiados

- Comité Técnico
Lo conforma dos docentes responsables de la Educación Media Técnica.
- Asociación de Exalumnos
La asociación se encuentra en proceso de diseño y ejecución.
- Equipo de Gestión
La gestión se encuentra al cargo del Señor Rector y el equipo de docentes de primaria y secundaria.

2.1.4 CULTURA INSTITUCIONAL

2.1.4.1 Mecanismos de comunicación

La institución utiliza diferentes medios de comunicación, previamente identificados para informar, actualizar y motivar a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento institucional. Reconoce y garantiza el acceso a los medios de comunicación, ajustado a las necesidades de la diversidad de la comunidad educativa.

Se entrega boletines cada periodo donde se puede verificar la participación, gestión de docentes y directivos.

Wasap

Citaciones

Información en reuniones

2.1.4.2 Reconocimiento de logros

Resolución de reconocimiento

Estimulación a estudiantes



Mención a padres de familia

Mención de honor a docente

En izadas de bandera

2.1.4.3 Identificación y divulgación de buenas prácticas

3. Jornada ambiental
4. Semana cultural
5. Proyectos pedagógicos productivos
6. Recolección de material reciclable

Experiencias docentes significativas

El Maestro Andrés Felipe Bueno Lugo, trabaja de forma transversalizada la huerta escolar, haciendo de este un espacio de diálogo y reflexión pedagógica. Además, socializa los resultados a través de un blog en el que comparte el avance de los niños.

<https://felipebueno231992.wixsite.com/misitio>

2.1.5 CLIMA ESCOLAR

2.1.5.1 Pertenencia y Participación

Los estudiantes se identifican con la institución y sienten orgullo de pertenecer a ella, además participan activamente en actividades internas y externas, en su representación. Se resalta el valor de la diversidad y la importancia del ejercicio de los derechos de todos y todas, lo cual permite mayor participación e integración entre todos sus estamentos. De ahí que los estudiantes se ven identificados con las prácticas que hace la institución.

- Filosofía Institucional



Hacer de la Institución Educativa Técnica Ambiental "Los Alpes", un centro donde el estudiante conserve y enriquezca una cultura para la conservación, inclusión, protección y mejoramiento del medio Ambiente, que garantice un desarrollo sostenible y mejore la calidad de vida de la comunidad.



- Escudo
- Bandera



2.1.5.2 Ambiente físico

La sede principal cuenta con dos canchas de futbol, pasillos adornados de hermosas plantas y un personal capacitado para atender integralmente a los niños, niñas y adolescentes. En cuanto a las demás sedes, estás se encuentran ubicadas en diferentes sectores del municipio. Cada una de ella cuenta con espacios adecuados (luz, temperatura y humedad) para el desarrollo de los aprendizajes de los educandos.

2.1.5.3 Inducción a los nuevos estudiantes

El primer día de ingreso de los estudiantes se reúnen todo el alumnado y por grupos de trabajo cada docente orienta el horizonte institucional y la normatividad de la institución (SIEE – Manual de convivencia – proyectos pedagógicos – proyectos transversales)

2.1.5.4 Manual de Convivencia

Se ha ido construyendo de acuerdo a los lineamientos requeridos por la secretaria de educación, segun setencia 478 del 2015 el gobierno departamental consulta sobre los avances de manuales de convivencia durante la vigencia 2016 se realizo el proceso, el 22 de abril de 2016 fue



convocada la institución entregando sus primeros ajustes junio 1 - 17 del 2016. (Ver archivo adjunto)

2.1.5.5 Actividades extracurriculares

La institución cuenta con una política y una programación completa de actividades extracurriculares que propicia la participación de todos, y estas se orientan a completar la formación de los estudiantes en los aspectos sociales, artísticos, deportivos, emocionales, éticos etc. Así mismo, se implementa:

Programa todos a aprender.

Desde su inicio en el 2012, el Programa Todos a Aprender 2.0 busca generar espacios de fortalecimiento continuo de las prácticas de aula a partir de la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejora que se observan durante el ejercicio de la labor docente, se promueven diversas acciones que han permitido proponer prácticas reflexivas y adecuadas a las necesidades de los estudiantes, las condiciones del entorno escolar y el contexto de cada región. La consolidación de estas transformaciones se espera lograr gracias a la organización y fortalecimiento de Comunidades de Aprendizaje (CDA) cuyos intereses educativos se centran en el aprendizaje de los estudiantes y en las acciones que se requieren para mejorarlo.

De esta forma, el Programa ha tenido presente como una de sus estrategias para el mejoramiento de las prácticas de aula, la formación permanente de los docentes; por lo cual, durante los años de acompañamiento a los establecimientos educativos (EE) focalizados por el Programa, se ha propiciado espacios continuos de formación a través de las Sesiones de Trabajo Situado (STS), liderados por el tutor.

Considerando que el 2018 es el año de la consolidación y apropiación de los componentes del Programa, se busca que el EE formule un Plan de Formación de la CDA que continúe propiciando y asegurando espacios de formación permanente al interior de cada CDA, fortaleciendo un cambio en la cultura de trabajo de los docentes, el cual redundaría en el mejoramiento de su desarrollo profesional, reflejado en más y mejores aprendizajes en los estudiantes. Así mismo, la formulación de los Planes de Formación de las CDA resulta oportuna y necesaria.



Considerando que, si el colectivo de docentes se siente identificado con los temas que proponen para los espacios de formación y además comparte las mismas necesidades de sus colegas, entonces se involucra y se motiva para emprender y consolidar su práctica de aula.

Ahora bien, considerando la experiencia liderada por la estrategia PTA se toman como derrotero para los planteamientos formulados en el "Sistema colombiano de formación de educadores" (MEN, 2014). En este documento se reconocen tres ejes de articulación que son transversales a los subsistemas: la pedagogía, la investigación y la evaluación, los cuales se consideran ejes que afectan el sistema en su totalidad, de diversas formas y por múltiples vías. Los principios formulados para el subsistema de formación de los educadores en servicio, que en este caso se deriva del proceso de evaluación, resaltan aspectos centrales de una formación: pública, autónoma, comprensiva, dialógica, pertinente y basada en una práctica reflexiva:

La educación-formación autónoma se refiere a la capacidad de los sujetos para actuar, proponer, decidir desde sí mismos acerca de su realización vital, formación académica y profesional en el contexto de su vida social y de prevalencia de los intereses generales sobre los meramente individualistas.

La educación-formación parte del reconocimiento de la práctica profesional acumulada por el maestro, sus diversas experiencias formativas, y establece un diálogo e interlocución con su experiencia. La educación-formación tiene un compromiso con las necesidades y problemas concretos de la sociedad; a ellos tendrá que responder de manera útil y pertinente, en la medida que le sea posible.

Las metas formuladas: Reflexionar en Comunidad de Aprendizaje (CDA) y construir un plan de formación institucional priorizando las necesidades identificadas después de la reflexión conjunta.

Bienestar del alumnado

Alimentación.

Salud.

Recreación.

Ambiental.

Transporte



Talleres de primeros auxilios, orientados por personal capacitado del Hospital municipal.

2.1.5.6 Bienestar del alumnado

Somos un equipo interdisciplinario de trabajo comprometido en el proceso de formación integral de los Estudiantes en lo referente a su bienestar; inspirados en los valores humanos, Éticos Ciudadanos y en la Espiritualidad y Pedagogía constructivista

Queremos acompañar el proceso de crecimiento personal y grupal de nuestros Estudiantes fundamentándolo en la responsabilidad, equidad, libertad y autonomía, con un claro respeto por el ritmo personal y por las diferencias individuales buscando con ello una mejor calidad de vida.

Objetivos

- Realizar un acompañamiento en el ámbito personal y/o grupal de los estudiantes que permita orientar su crecimiento en el proceso de formación integral.
- Promover en el/la estudiante el desarrollo integral de su personalidad.
- Fortalecer los valores éticos y cristianos de los/as estudiantes, por medio del ejercicio libre y responsable de sus deberes y derechos.

2.1.6 RELACIONES CON EL ENTORNO

2.1.6.1 Familias o acudientes

Se realiza un intercambio muy ágil y fluido de información con las familias y acudientes en el marco de la política definida, lo que facilita la solución oportuna de los problemas por medio de vía telefónica o citación a la institución.



Así mismo, en el ámbito familiar en donde el padre de familia voluntariamente lleva los documentos establecidos por la Institución Educativa para el proceso de Pre matrícula del niño (Para cursar grado Preescolar).

2.1.6.2 Autoridades educativas

La institución se vale de las diferentes entidades estatales para el fortalecimiento de las actividades escolares y al mismo tiempo para la solución de posibles conflictos.

2.1.6.3 Otras instituciones

- ***Convenio con el SENA:***

Existe un convenio con el SENA con el fin de que los alumnos que salen de este establecimiento educativo puedan continuar los estudios en dicha institución. Pretende sensibilizar, orientar y entregar herramientas propias del manejo de los recursos naturales propios de esta topografía. (Ver archivo adjunto)

La preservación de los ecosistemas es una necesidad vital para todo el país, las implicaciones ambientales del deterioro del ecosistema son una preocupación universal, la importancia del adecuado manejo y conservación son prioritarias a cualquier otra consideración. Por ello la Institución Educativa Técnica los Alpes contribuye a la formación de seres integrales y comprometidos con el Medio Ambiente.

- ***Convenio con EDAT S.A.:***

Se celebró un acta de compromiso que contempla la formación del Club Amigos Protectores del Agua del Tolima con el fin de crear conciencia, capacitar y educar a niños y jóvenes del uso y ahorro eficiente del agua, cambio climático y manejo adecuado de residuos sólidos para que estos a su vez se conviertan en multiplicadores del proceso dentro de cada uno de los Municipios que hacen parte del plan Departamental del agua.

- ***Convenio computadores para educar (tics)***



Se celebró un acta de compromiso que contempla la integración entre alcaldía municipal y ministerio de las tics en cuanto a dotación de computadores y capacitación al personal docente.

- **Convenio enertolima – (celcia)**
- Programa centinelas de la energía para el desarrollo de actividades ambientales (ver anexo)

2.1.6.4 Sector productivo

Las alianzas con el sector productivo tienen objetivos y metodologías claras para apoyar el desarrollo de competencias laborales tanto generales como específicas de los estudiantes y se promueven procesos de seguimiento y evaluaciones periódicas.

La institución se ha fortalecido en unas pocas asesorías de entidades como el SENA, SAGET, la EDDADT, COORTOLIMA- CIDEA, INTERASO IBAGUE y ayudas que tienen que ver con la parte ambiental.

2.2 GESTIÓN ACADÉMICA

La gestión académica es la esencia del trabajo misional de la institución educativa al señalar cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional, (Guía 34, MEN). Sus procesos y componentes plantean oportunidades para la formación, desempeño y seguimiento de las competencias básicas, ciudadanas y laborales de una forma transversal.

2.2.1 DISEÑO PEDAGÓGICO

2.2.1.1 Plan de Estudios

PREESCOLAR	DIMENSIONES	IHS POR
	DIMENSIÓN COMUNICATIVA	7
	DIMENSIÓN COGNITIVA	7
	DIMENSIÓN ESTÉTICA	3
	DIMENSIÓN CORPORAL	3
	DIMENSIÓN ÉTICA	3



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL "LOS ALPES"
Villarrica Tolima

Resolución de Aprobación de Estudios N° 2044 de Abril 24 de 2019
Corregimiento Los Alpes Km 1 Vía al Diviso Cel: 3108695044
Email: omar.caicedo@sedtolima.gov.co



	PROYECTO DE VIDA	2
TOTAL		25

ÁREAS PRINCIPALES Y FUNDAMENTALES	ÁREAS	IHS POR GRADO									
		BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA				
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	
	MATEMÁTICAS	5	5	5	5	5	6	6	5	5	
	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
	CIENCIAS NATURALES	4	4	4	4	4	4	4	4	2	
	CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4	7	5	5	5	
	EMPRENDIMIENTO	2	2	2	2	2	1	1	1	1	
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	TÉCNOLOGIA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	ÉTICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	INGLÉS	2	2	2	2	2	2	4	4	4	
	ARTISTICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
ÁREAS OPTATIVAS	ECOSISTEMAS	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
	EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
TOTAL		30	30	30	30	30	35	35	35	35	

	ÁREA	IHS POR	
		10°	11°



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL "LOS ALPES"
Villarrica Tolima

Resolución de Aprobación de Estudios № 2044 de Abril 24 de 2019
Corregimiento Los Alpes Km 1 Vía al Diviso Cel: 3108695044
Email: omar.caicedo@sedtolima.gov.co



TÉCNICA ÁREAS PRINCIPALES Y FUNDAMENTALES	Cálculo	0	4
	TRIGONOMETRÍA	4	0
	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	4	4
	QUÍMICA	5	4
	CIENCIAS SOCIALES	0	3
	CIENCIAS ECONÓMICAS	1	0
	FILOSOFÍA	1	1
	FÍSICA	3	3
	EDUCACIÓN RELIGIOS	1	1
	TECNOLOGÍA	2	2
	ÉTICA	1	1
	INGLÉS	3	3
	ARTÍSTICA	1	1
	EDUCACIÓN FÍSICA	2	2
	BIOLOGÍA	1	0
ÁREAS OPTATIVAS	FLORA	2	2
	GESTIÓN AMBIENTAL	1	1
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2	2
	FAUNA	2	2
	HORA DE FORMACIÓN	5	5
	ASESORÍA DE APOYOS DE PROYECTOS	5	5
TOTAL		45	45

Nota:



Para agregar una aclaración, al plan de estudio. Los grados preescolar y de primero a quinto del área rural No aplica la jornada única por lo tanto su intensidad horaria es:

- 20h pre escolar.
- 25 primaria.

2.2.1.2 Modelo Pedagógico Institucional

El principio fundamental de este modelo **COGNITIVO** es formar estudiantes con espíritu crítico, comprensivo y participativo que contribuyen al desarrollo del interés por el avance en el aprendizaje. Se comprueba que el estudiante aprende eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa. Si bien, la enseñanza debe individualizarse en el sentido de permitir a cada estudiante trabajar con independencia, a su propio ritmo y reconociendo su diferencia. Es necesario promover la colaboración y el trabajo grupal, ya que se establecen mejores vínculos, aumenta su autoestima y aprenden habilidades sociales efectivas.

El docente debe establecer relaciones con el alumno, como acompañante y orientador que enseñe a sus estudiantes a pensar, desarrollando habilidades cognitivas, aprendiendo a razonar, tomar conciencia de su propio proceso con estrategias de aprendizaje donde se responsabilice, aprenda a controlar, cumplir y a mejorar su rendimiento eficaz en su aprendizaje.

2.2.1.3 Recursos para el aprendizaje

La institución cuenta con una política de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje y hay una conexión clara entre el enfoque metodológico y los criterios administrativos. Igualmente, el uso de los recursos para el aprendizaje están articulada con su propuesta pedagógica. Además, ésta es aplicada por todos. Mediante proyectos que pide la administración, se solicitan de acuerdo al área los implementos necesarios, para fortalecer los aprendizajes en la construcción de saberes.

2.2.1.4 Jornada Escolar

Jornada Unica, según Resolución 0323 del 25 de Enero de 2019 la jornada escolar se distribuirá en los siguientes componentes:



- Preescolar 1000 horas anuales (sede 2 Jornada Única)
- Preescolar 800 horas (Sin Jornada Única)
- Primaria 1200 horas anuales (Jornada Única)
- Primaria 1000 horas anual (sin jornada única)
- Los mecanismos para el seguimiento a las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes hacen parte de un sistema de mejoramiento institucional que se implementa en todas las sedes y es aplicado por los docentes(formatos de asistencia y autocontrol en las sedes multigrados).

2.2.1.5 Evaluación: Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

La Institución cuenta con su propio sistema de evaluación, de acuerdo a la facultad de autonomía dada en el Decreto 1290 (SIEE). Sistema Institucional de Evaluación y promoción de estudiantes.

2.2.2 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

2.2.2.1 Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales

Planes de Áreas, Proyectos pedagógicos

Las prácticas pedagógicas de aula de los docentes de todas las áreas, grados y sedes se apoyan en opciones didácticas comunes y específicas para cada grupo poblacional, las que son conocidas y compartidas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en concordancia con el PEI y el plan de estudios.

Competencia Generales

Intelectuales

Educación Media

- ✓ Analizo una situación (social, cultural, económica, laboral) para identificar alternativas de acción o solución.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL "LOS ALPES"
Villarrica Tolima

Resolución de Aprobación de Estudios Nº 2044 de Abril 24 de 2019
Corregimiento Los Alpes Km 1 Vía al Diviso Cel: 3108695044
Email: omar.caicedo@sedtolima.gov.co



- ✓ Evalúo los factores de riesgo, oportunidad e impacto de cada alternativa.
- ✓ Sustento y argumento la elección de la alternativa más conveniente.
- ✓ Defino un plan de acción para poner en marcha la alternativa elegida.
- ✓ Desarrollo las acciones previstas en el plan.
- ✓ Evalúo la implementación de las acciones definidas.
- ✓ Reoriento las acciones en caso de que el resultado no sea satisfactorio.
- ✓ Evalúo los resultados finales de la decisión.
- ✓ Identifico los elementos y acciones que debo mejorar

Educación Básica

- ✓ Identifico las situaciones cercanas a mi entorno (en mi casa, mi barrio, mi colegio) que tienen diferentes modos de resolverse.
- ✓ Escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación.
- ✓ Reconozco las posibles formas de enfrentar una situación.
- ✓ Selección una de las formas de actuar posibles.
- ✓ Asumo las consecuencias de mis decisiones.



COMPETENCIAS LABORALES GENERALES DE TIPO INTELECTUAL

CREATIVIDAD

Cambiar y transformar procesos con métodos y enfoques innovadores.

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Observar, descubrir y analizar críticamente deficiencias en distintas situaciones para definir alternativas e implementar soluciones acertadas y oportunas.

Identifico las necesidades de cambio de una situación dada y establezco nuevas rutas de acción que conduzcan a la solución de un problema.

Identifico problemas en una situación dada, analizo formas para superarlos e implemento la alternativa más adecuada.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Analizo el contexto del problema para determinar variables que se pueden cambiar.
- ✓ Identifico ideas innovadoras para resolver problemas de variados contextos (sociales, culturales, económicos, entre otros).
- ✓ Pongo a prueba las ideas innovadoras mediante mecanismos de observación y contraste.
- ✓ Modifico y adapto métodos y procedimientos ya conocidos (estadísticos, descriptivos, comparativos).
- ✓ Utilizo métodos no necesariamente conocidos para solucionar problemas.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Observo situaciones de diversa clase (culturales, sociales, económicas, laborales, entre otras) e identifico problemas.
- ✓ Registro y analizo errores o incidentes críticos en una situación dada.
- ✓ Analizo obstáculos y restricciones empleando herramientas estadísticas y descriptivas.
- ✓ Identifico los problemas prioritarios según su magnitud e impacto.
- ✓ Evalúo las alternativas viables para solucionar el problema.
- ✓ Defino un plan de acción para implementar la alternativa elegida.
- ✓ Evalúo los resultados que se van alcanzando e incluyo cambios en las acciones, si es necesario.
- ✓ Incorporo a la rutina nuevos procedimientos, acciones e instrumentos para evitar la repetición del problema.

EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Observo una situación cercana a mi entorno (mi casa, mi barrio, mi colegio) y registro información para describirla.
- ▲ Analizo las situaciones desde distintos puntos de vista (mis padres, mis amigos, personas conocidas, entre otras).
- ▲ Identifico los elementos que pueden mejorar una situación dada.
- ▲ Invento nuevas formas de hacer cosas cotidianas.
- ▲ Analizo los cambios que se producen al hacer las cosas de manera diferente.

EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Observo los problemas que se presentan a mi alrededor (mi casa, mi barrio, mi colegio).
- ▲ Relaciono los elementos que componen los problemas identificados.
- ▲ Identifico las personas afectadas por los problemas.
- ▲ Consulto las posibles soluciones que los afectados proponen para solucionar un problema.
- ▲ Selecciono la forma de solución más adecuada.



COMPETENCIAS LABORALES GENERALES DE TIPO PERSONAL

ORIENTACIÓN ÉTICA

Regular el propio comportamiento, reflexionar sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y responsabilizarse de las acciones realizadas.

Actúo de forma autónoma, siguiendo normas y principios definidos.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Identifico los comportamientos apropiados para cada situación.
- ✓ Oriento mis actuaciones al logro de objetivos.
- ✓ Actúo por iniciativa personal más que por presión externa.
- ✓ Promuevo el cumplimiento de normas y disposiciones en un espacio dado.
- ✓ Privilegio las acciones que atienden los intereses colectivos más que los particulares.
- ✓ Cuido y manejo los recursos y bienes ajenos siguiendo normas y disposiciones definidas.
- ✓ Cumplio los compromisos asumidos de acuerdo con las condiciones de tiempo y forma acordadas con la otra parte.
- ✓ No comparto actuaciones de otras personas que estén por fuera de las normas y disposiciones definidas en un espacio dado.

DOMINIO PERSONAL

Definir un proyecto personal en el que se aprovechan las propias fortalezas y con el que se superan las debilidades, se construye sentido de vida y se alcanzan metas en diferentes ámbitos.

Defino mi proyecto de vida, aprovecho mis fortalezas, supero mis debilidades y establezco acciones que me permiten alcanzar dicho proyecto.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Construyo una visión personal de largo, mediano y corto plazo, con objetivos y metas definidas, en distintos ámbitos.
- ✓ Reconozco mis fortalezas y debilidades frente a mi proyecto personal.
- ✓ Identifico las condiciones personales, familiares y del contexto que facilitan u obstaculizan la realización de mi proyecto de vida.
- ✓ Defino un plan de mejoramiento personal.
- ✓ Verifico el avance de mi proyecto de vida.
- ✓ Efectúo ajustes a mi proyecto de vida y al plan de acción, si es necesario.

EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Identifico los comportamientos apropiados para cada situación (familiar, escolar, con pares).
- ▲ Cumplio las normas de comportamiento definidas en un espacio dado.
- ▲ Utilizo adecuadamente los espacios y recursos a mi disposición.
- ▲ Asumo las consecuencias de mis propias acciones.

EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos.
- ▲ Supero mis debilidades.
- ▲ Identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones.
- ▲ Tengo en cuenta el impacto de mis emociones y su manejo en mi relación con otros.



COMPETENCIAS LABORALES GENERALES DE TIPO INTERPERSONAL



COMUNICACIÓN

Reconocer y comprender a los otros y expresar ideas y emociones, con el fin de crear y compartir significados, transmitir ideas, interpretar y procesar conceptos y datos, teniendo en cuenta el contexto.

Escucho e interpreto las ideas de otros en una situación dada y sustento los posibles desacuerdos con argumentos propios.

TRABAJO EN EQUIPO

Consolidar un equipo de trabajo, integrarse a él y aportar conocimientos, ideas y experiencias, con el fin de definir objetivos colectivos y establecer roles y responsabilidades para realizar un trabajo coordinado con otros.

Aporto mis conocimientos y capacidades al proceso de conformación de un equipo de trabajo y contribuyo al desarrollo de las acciones orientadas a alcanzar los objetivos previstos.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Indago los argumentos, evidencias y hechos que llevan a los otros a pensar o expresarse de una determinada forma.
- ✓ Sustento con argumentos, basados en evidencias, hechos y datos, mis ideas y puntos de vista.
- ✓ Expreso mis ideas de forma verbal o escrita, teniendo en cuenta las características de mi interlocutor y la situación dada.
- ✓ Manifiesto mis ideas y puntos de vista de forma que los otros me comprendan.
- ✓ Verifico la comprensión acertada de lo que expresan o me demandan los otros.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Interactúo con otros aunque no los conozca previamente, para enfrentar una tarea o situación.
- ✓ Defino los objetivos en conjunto con los otros miembros.
- ✓ Establezco con los otros las reglas de juego.
- ✓ Defino con los otros las estrategias de acción favorables para el equipo.
- ✓ Asigno y asumo roles y responsabilidades de acuerdo con las aptitudes de los miembros del equipo.
- ✓ Establezco con los otros un plan de acción.
- ✓ Evalúo la dinámica del equipo y su capacidad de alcanzar resultados.
- ✓ Establezco nuevas formas de interacción con los miembros del equipo para mejorar los resultados.

EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Realizo mis intervenciones respetando el orden de la palabra previamente acordado.
- ▲ Expreso mis ideas con claridad.
- ▲ Comprendo correctamente las instrucciones.
- ▲ Respeto las ideas expresadas por los otros, aunque sean diferentes de las mías.

EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Desarrollo tareas y acciones con otros (padres, pares, conocidos).
- ▲ Aporto mis recursos para la realización de tareas colectivas.
- ▲ Respeto los acuerdos definidos con los otros.
- ▲ Permito a los otros dar sus aportes e ideas.



COMPETENCIAS LABORALES GENERALES DE TIPO INTERPERSONAL

LIDERAZGO

Identificar las necesidades de un grupo e influir positivamente en él, para convocarlo, organizarlo, comprometerlo y canalizar sus ideas, fortalezas y recursos con el fin de alcanzar beneficios colectivos, actuando como agente de cambio mediante acciones o proyectos.

Convoco y movilizo a un grupo en torno a una visión compartida sobre sus problemas colectivos y la necesidad de cambiar para resolverlos.

MANEJO DE CONFLICTOS

Identificar intereses contrapuestos, individuales o colectivos, y lograr mediar de manera que se puedan alcanzar acuerdos compartidos en beneficio mutuo.

Identifico los intereses en juego y los conflictos actuales o potenciales de un grupo y contribuyo a resolver, mediante consenso, las diferencias y dificultades que se presenten.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Identifico las necesidades y expectativas de un grupo o comunidad.
- ✓ Identifico las oportunidades y amenazas del entorno (sociales, culturales, económicas, entre otras)
- ✓ Reconozco, con la participación del grupo, los problemas colectivos.
- ✓ Identifico los cambios culturales requeridos en un grupo o comunidad.
- ✓ Contribuyo para que los miembros del equipo aporten a la solución de los problemas colectivos.
- ✓ Planeo y organizo las acciones en conjunto con los otros, para solucionar los problemas colectivos.
- ✓ Evalúo el impacto de las acciones en el cambio cultural del grupo y propongo medidas para mejorar continuamente.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Establezco los intereses comunes y contrapuestos de los miembros de un grupo o comunidad.
- ✓ Identifico y preveo los conflictos actuales y potenciales entre miembros de un grupo o comunidad.
- ✓ Determino las causas de los conflictos y el impacto que éstos tienen en las diferentes personas.
- ✓ Identifico alternativas para manejar y resolver los conflictos.
- ✓ Promuevo acuerdos por consenso entre las partes que buscan solucionar los conflictos.
- ✓ Respeto los acuerdos establecidos colectivamente.
- ✓ Evalúo el cumplimiento y la efectividad de los acuerdos.

EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Identifico las necesidades de mi entorno cercano (casa, barrio, familia).
- ▲ Comprendo el impacto de las acciones individuales frente a la colectividad.
- ▲ Genero relaciones de confianza con otros (parejas).
- ▲ Reconozco las fortalezas y habilidades de los otros (familiares, parejas).
- ▲ Identifico actitudes, valores y comportamientos que debo mejorar o cambiar.

EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Expreso mis propios intereses y motivaciones.
- ▲ Identifico los actores que tienen incidencia en los temas importantes relacionados con mi entorno cercano (mi casa, mi barrio, mi colegio).
- ▲ Respeto y comprendo los puntos de vista de los otros, aunque esté en desacuerdo con ellos.
- ▲ Busco formas de resolver los conflictos que enfrento en mi entorno cercano (mi casa, mi barrio, mi colegio).



COMPETENCIAS LABORALES GENERALES DE TIPO ORGANIZACIONAL

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Recibir, obtener, interpretar, procesar y transmitir información de distintas fuentes, de acuerdo con las necesidades específicas de una situación y siguiendo procedimientos técnicos establecidos.

Recopilo, organizo y analizo datos para producir información que pueda ser transmitida a otros.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Identifico fuentes de información para obtener datos relevantes y confiables.
- ✓ Selecciono las fuentes de información, físicas o virtuales, con base en criterios de relevancia, confiabilidad y oportunidad.
- ✓ Utilizo aplicaciones informáticas para el registro y sistematización de la información.
- ✓ Opero herramientas informáticas para construir y manejar bases de datos con la información recolectada.
- ✓ Produzco nueva información y conocimiento con base en los análisis desarrollados.
- ✓ Difundo la información a las personas indicadas utilizando medios adecuados.

EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Identifico la información requerida para desarrollar una tarea o actividad.
- ▲ Recolecto datos de situaciones cercanas a mi entorno (mi casa, mi barrio, mi colegio).
- ▲ Organizo la información recolectada utilizando procedimientos definidos.
- ▲ Archivo la información de manera que se facilite su consulta posterior.

ORIENTACIÓN AL SERVICIO

Identificar y comprender las necesidades de otros y estar dispuesto a orientar, apoyar, compartir y ejecutar acciones para satisfacerlas.

Identifico las diversas necesidades y expectativas de los otros y los atiendo con acciones adecuadas.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Identifico las necesidades, expectativas e inquietudes de los otros.
- ✓ Reconozco los resultados y el impacto de mis acciones sobre los otros.
- ✓ Oriento mis acciones para satisfacer los requerimientos y necesidades de los otros en los contextos en que tengo responsabilidad por su bienestar.
- ✓ Establezco acuerdos para atender las solicitudes de los otros.
- ✓ Respondo a los requerimientos de los otros, a tiempo y con base en los acuerdos definidos.

EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Atiendo con actitud positiva las solicitudes de los otros (padres, pares, docentes).
- ▲ Escucho las críticas de los otros (padres, pares, docentes).
- ▲ Busco mejorar mi forma de relacionarme con otros con base en sus apreciaciones.



COMPETENCIAS LABORALES GENERALES DE TIPO ORGANIZACIONAL

GESTIÓN Y MANEJO DE RECURSOS

Identificar, ubicar, organizar, controlar y utilizar en forma racional y eficiente los recursos disponibles, en la realización de proyectos y actividades.

Ubico y manejo los recursos disponibles en las diferentes actividades, de acuerdo con los parámetros establecidos.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Identifico y cuantifico los recursos necesarios para actuar en una situación.
- ✓ Ubico fuentes alternativas para conseguir los recursos no disponibles.
- ✓ Selecciono los recursos, de acuerdo con parámetros y criterios apropiados para la situación.
- ✓ Clasifico, ordeno y almaceno los recursos, de acuerdo con parámetros establecidos.
- ✓ Evalúo los procesos de trabajo para mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos.
- ✓ Optimizo el uso de los recursos disponibles empleando distintos métodos para reducir el mal manejo y el desperdicio.

EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Selecciono los materiales que requiero para el desarrollo de una tarea o acción.
- ▲ Evito el desperdicio de los materiales que están a mi alrededor (mi casa, mi salón de clases, laboratorios, talleres, entre otros).
- ▲ Comparto con otros los recursos escasos.
- ▲ Ubico los recursos en los lugares dispuestos para su almacenamiento.



COMPETENCIAS LABORALES GENERALES DE TIPO ORGANIZACIONAL

REFERENCIACIÓN COMPETITIVA

Identificar los mecanismos, procedimientos y prácticas de otros para mejorar los propios desempeños.

Evaluó y comparo las acciones, procedimientos y resultados de otros para mejorar las prácticas propias.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Identifico las debilidades de los procesos propios (en los ámbitos educativo, deportivo, social, cultural, entre otros).
- ✓ Utilizo datos e instrumentos y construyo indicadores para evaluar los procesos y prácticas de otros (personas, organizaciones, países, entre otros).
- ✓ Analizo los datos para identificar tendencias y factores críticos asociados a los buenos resultados de otros.
- ✓ Identifico buenas prácticas y las adapto para mejorar mis propios procesos y resultados.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Contribuir a preservar y mejorar el ambiente haciendo uso adecuado de los recursos naturales y los creados por el hombre.

Contribuyo a preservar y mejorar el ambiente haciendo uso adecuado de los recursos a mi disposición.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Reconozco los problemas que surgen del uso y disposición de las distintas clases de recursos en diversos contextos.
- ✓ Identifico prácticas adecuadas para el uso y preservación de los recursos.
- ✓ Actúo siguiendo los procedimientos establecidos para el uso y preservación de los recursos.
- ✓ Evalúo el impacto de las acciones desarrolladas en la conservación de los recursos naturales.
- ✓ Implemento acciones correctivas para proteger el ambiente.

EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Identifico las tareas y acciones en las que los otros (padres, pares, docentes) son mejores que yo.
- ▲ Busco aprender de la forma como los otros actúan y obtienen resultados.
- ▲ Desarrollo acciones para mejorar continuamente en distintos aspectos de mi vida con base en lo que aprendo de los demás.

EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Reconozco los problemas que surgen del uso y disposición de las distintas clases de recursos de mi entorno cercano (mi casa, mi barrio, mi colegio).
- ▲ Mantengo ordenados y limpios mi sitio de estudio y mis implementos personales.
- ▲ Conservo en buen estado los recursos a los que tengo acceso.



COMPETENCIAS LABORALES GENERALES DE TIPO TECNOLÓGICO



GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Crear, transformar e innovar elementos tangibles e intangibles del entorno utilizando procesos ordenados. Identificar, adaptar y transferir tecnologías de distinto tipo.

Selecciono y utilizo herramientas tecnológicas en la solución de problemas y elaboro modelos tecnológicos teniendo en cuenta los componentes como parte de un sistema funcional.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Identifico las herramientas, materiales e instrumentos de medición necesarios para enfrentar un problema, siguiendo métodos y procedimientos establecidos.
- ✓ Diseño alternativas tecnológicas adecuadas para realizar distintas tareas.
- ✓ Pruebo la factibilidad de las alternativas haciendo ensayos parciales.
- ✓ Utilizo herramientas tecnológicas siguiendo criterios para su mantenimiento preventivo, buen aprovechamiento y seguridad personal.
- ✓ Manejo herramientas tecnológicas y equipos según los procedimientos previstos técnicamente.
- ✓ Identifico fallas y errores producidos por la manipulación de herramientas tecnológicas.
- ✓ Propongo alternativas tecnológicas para corregir fallas y errores, con el fin de obtener mejores resultados.
- ✓ Evalúo las necesidades de mantenimiento, reparación o reposición de los equipos y herramientas tecnológicas a mi disposición.
- ✓ Diseño algunos modelos tecnológicos que apoyan el desarrollo de tareas y acciones.
- ✓ Utilizo las herramientas informáticas para el desarrollo de proyectos y actividades.



EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Identifico los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de una tarea.
- ▲ Recolecto y utilizo datos para resolver problemas tecnológicos sencillos.
- ▲ Registro datos utilizando tablas, gráficos y diagramas y los utilizo en proyectos tecnológicos.
- ▲ Actúo siguiendo las normas de seguridad y buen uso de las herramientas y equipos que manipulo.



COMPETENCIAS LABORALES GENERALES EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO

IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA CREAR EMPRESAS O UNIDADES DE NEGOCIO

Reconocer en el entorno las condiciones y oportunidades para la creación de empresas o unidades de negocio.

Identifico las condiciones personales y del entorno, que representan una posibilidad para generar empresas o unidades de negocio por cuenta propia.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Reconozco mis motivaciones personales frente a la creación de empresas o unidades de negocio.
- ✓ Identifico las exigencias y oportunidades que implican crear una unidad de negocio por cuenta propia.
- ✓ Establezco las principales características socioeconómicas y culturales de la región elegida para atender.
- ✓ Identifico oportunidades para crear o proveer bienes o servicios, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de la población o comunidad.
- ✓ Defino y pruebo la viabilidad de diferentes ideas de negocio.
- ✓ Establezco las fortalezas y factores diferenciadores del producto o servicio.
- ✓ Identifico los potenciales clientes del producto o servicio.
- ✓ Ubico la información necesaria para elaborar un análisis del mercado (clientes, competidores y productos).
- ✓ Reconozco fortalezas y debilidades personales y externas para la puesta en marcha de la empresa o negocio.



EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Reconozco las necesidades de mi entorno cercano (mi casa, mi barrio, mi colegio).
- ▲ Invento soluciones creativas para satisfacer las necesidades detectadas.
- ▲ Identifico los conocimientos y experiencias familiares y de mi comunidad cercana, relacionados con la creación de empresas o unidades de negocio.

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO

ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

Proyectar una unidad de negocio teniendo en cuenta sus elementos componentes y plasmarlos en un plan de acción.

Identifico las características de la empresa o unidad de negocio y los requerimientos para su montaje y funcionamiento.

EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Defino las características del producto o servicio.
- ✓ Establezco la visión, misión y objetivos de la empresa o unidad de negocio.
- ✓ Selecciono las estrategias para lograr los objetivos propuestos.
- ✓ Determino la organización jurídica más adecuada para la empresa o unidad de negocio.
- ✓ Determino las proyecciones del negocio en el corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Identifico y cuantifico los recursos humanos, tecnológicos y financieros, entre otros, requeridos para el montaje de la empresa o negocio.
- ✓ Establezco los riesgos que se pueden presentar y los mecanismos para enfrentarlos.
- ✓ Defino estrategias de mercadeo y venta de los productos y servicios.
- ✓ Elaboro un documento con el plan de negocios de la empresa de acuerdo con su objeto social.
- ✓ Exploro fuentes de financiación, crédito y asistencia técnica para el montaje de la empresa.



EDUCACIÓN BÁSICA

- ▲ Determino las clases de empresas existentes en mi entorno cercano (mi barrio, mi vereda).
- ▲ Identifico los productos y servicios de mayor demanda en mi entorno cercano.
- ▲ Propongo un producto o servicio que se requiera en mi entorno cercano.
- ▲ Diseño un modelo de plan de acción para crear una empresa alrededor del producto o servicio identificado.

Competencias laborales específicas

2.1.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÁ

Nombre de Norma de Competencia Laboral / Unidad de competencia

COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE LA FAUNA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y POLÍTICAS DEL TERRITORIO.

IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA



2.2.2.2 Uso articulado de los recursos para el aprendizaje

La política institucional se pone en práctica a través de tres proyectos ambientales (Compostaje – Reciclaje – Vivieros), y éstos sirven como ejes trasversales al emplearse en los procesos de formación académica, las cuales van de la mano con los planes de área y planes de aula. Comprendiendo la modalidad de la técnica y su proyección ambiental como una política institucional pertinente en la formación de valores y el conocimiento integral de los estudiantes.

2.2.2.3 Uso de los tiempos para el aprendizaje

El tiempo para el aprendizaje se dirige al desarrollo del currículo de cada área, de los proyectos transversales y pedagógicos, en una jornada que comprende de las 7:00 am hasta las 3:00 pm jornada única. Y de 7:30 am a 2:30 pm sección primaria en jornada única. Las demás sedes (9) de 7:30 am a 1:00 pm sin jornada única.

2.2.3 GESTIÓN DE AULA

2.2.3.1 Relación pedagógica

Hacer del salón un entorno óptimo para la construcción de saberes, donde prime el respeto mutuo, la responsabilidad en el desarrollo de las actividades escolares.

2.2.3.2 Planeación de clases

Los planes de clase corresponden a las asignaturas que están estructuradas por áreas obligatorias y fundamentales, optativas y pertinentes a la formación técnica de acuerdo a la Ley 115, teniendo en cuenta los lineamientos y parámetros establecidos por el M.E.N. correspondiente a la jornada única (sede principal, grados 6º a 11º y sede 2 preescolar y primaria), intensidad horaria, proyectos transversales y proyectos pedagógicos.

La organización del plan de aula se basa en los referentes de calidad, en el cual se sintetiza ordenadamente temas, actividades, recursos, y evaluación accesibles a los estudiantes.

- Plan de áreas e intensidad de horas semanal (Ver anexos)



- Planes de aula: por grados niveles y áreas (ver anexo)

2.2.3.3 Evaluación en el aula

Se implementa un sistema de evaluación flexible, donde se puede identificar falencias y éstas son el punto de partida para los planes de mejoramiento, alcanzando mejores rendimientos académicos apoyados por los padres de familia. El proceso de evaluación consiste en procesos formativos a partir de estrategias pedagógicas que le permiten al estudiante alcanzar los objetivos de la clase.

2.2.4 SEGUIMIENTO ACADÉMICO

2.2.4.1 Seguimiento a los resultados académicos

Se realiza un seguimiento a partir de los componentes del saber, deber ser, saber hacer los cuales poseen un porcentaje del 80% y una evaluación final de periodo con un porcentaje del 20% llevando al 100%. En el caso de los estudiantes que no alcance el 70% de la nota el docente mediante nuevas estrategias busca superar las falencias en el área, si persiste se lleva ante el comité de evaluación y promoción donde se adquiere un compromiso con el padre de familia y estudiante buscando un resultado óptimo en su aprendizaje.

2.2.4.2 Uso pedagógico de las evaluaciones externas

Se analiza el resultado de las pruebas externas (ICFES- SABER, SUPERATE, APRENDAMOS) para complementar las estrategias de mejoramiento institucional, que consiste en refuerzos temáticos, manejos de tipos de preguntas de las pruebas y simulacros de esas pruebas.

2.2.4.3 Seguimiento a la asistencia

En todas las sedes en el nivel de primaria se implementa la estrategia de auto control, que consiste en ser el estudiante quien registra su asistencia en un cartel visible. En básica y media la asistencia es registrada por el docente de área y por el docente de disciplina. Sistema por el cual se hace pertinente para el seguimiento de la inasistencia del estudiante. Si ésta no es



justificada por escrito mediante formato institucional debe ser llamado el acudiente para que argumente la inasistencia del acudido.

2.2.4.4 Actividades de recuperación

En el caso de los estudiantes que no alcance el 70% de la nota el docente mediante nuevas estrategias busca superar las falencias en el área, si persiste se lleva ante el comité de evaluación y promoción donde se adquiere un compromiso con el padre de familia y estudiante buscando un resultado óptimo en su aprendizaje.

2.2.4.5 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje

Los docentes dentro de sus planes de aula diseña estrategias pedagógicas de acuerdo a las necesidades que evidencie cada estudiante, teniendo en cuenta las políticas de inclusión.

2.2.4.6 Seguimiento a los egresados

Actualmente se cuenta con una base de datos a partir del 2016 donde se registra los egresados de cada año, para hacer el acompañamiento de las acciones, metas y proyectos en lo personal, profesional y laboral. El grupo de gestión institucional se reúne periódicamente en jornadas pedagógica, en planes de mejoramientos, se ejecuta, se revisa la página, se establece contacto con los estudiantes respondiendo a comentarios e inquietudes. Se busca ver el impacto que ha tenido la institución en la especialidad ambiental en los egresados en su formación académica y actividades laborales. Se pretende también hacer posibles integraciones de exalumnos donde se compartirían sus experiencias vividas.

Se tiene un informe escrito en la carpeta del grupo que lidera la gestión académica: Además, existe un perfil en la página del Facebook: i.e.t. los alpes y Correo electrónico: colegiolosalpes@hotmail.com

2.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Gestión Administrativa y Financiera incluye procesos enfocados en apoyar los propósitos misionales relacionados con la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano y el apoyo financiero y contable.



2.3.1 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

2.3.1.1 Proceso de matrícula

La institución hace evaluaciones periódicas sobre la satisfacción de las familias y los estudiantes en relación con el proceso de matrícula y propicia el mejoramiento del mismo, ya que éste se hace basado en una programación establecida con anticipación dentro de la política de la institución.

2.3.1.2 Archivo académico

La institución revisa periódicamente la calidad y disponibilidad del archivo académico, ajusta y mejora este sistema, ya que cuenta un sistema de archivo físico y electrónico de acuerdo al SIMAT.

2.3.1.3 Boletines de calificaciones

La institución cuenta con un sistema de plataforma de notas para todas las sedes, la cual es revisada periódicamente, de igual manera el sistema de expedición de boletines de calificaciones es eficaz y se implementa acciones para ajustarlo y mejorarlo, cada vez se requiera. (**Ver archivo adjunto**)

2.3.2 ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

2.3.2.1 Mantenimiento de la planta física

La institución asegura los recursos para cumplir el programa de mantenimiento de su planta física, teniendo en cuenta los dineros que se reciben por parte COMPES generado por el Sistema General de Participaciones (SGP), y recursos recogidos internamente por conceptos varios, como certificados, diplomas, fotocopias y arrendamientos de servicio de cafetería.

2.3.2.2 Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física

El programa de adecuación, accesibilidad y embellecimiento de la planta física se lleva a cabo periódicamente y cuenta con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa (docente, padres de familia y estudiantes), de cada una de las sedes; el cual es revisado por señor rector en cada una de las visitas.



2.3.2.3 Seguimiento al uso de los espacios:

La institución brinda acceso a sus espacios que prestan servicio a la comunidad mediante solicitud requerida a la coordinación general de la institución y este da su aprobación para realizar eventos de orden académico, cultural, deportivo, sociales, religiosos y de salud, entre otros.

2.3.2.4 Adquisición de los recursos para el aprendizaje

La institución al inicio del año escolar en cabeza del señor rector, solicita un proyecto a cada docente donde evidencie las necesidades de los recursos didácticos que favorezca la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

2.3.2.5 Suministro y dotación

Se realiza con el Consejo Directivo, teniendo en cuenta el COMPES y atendiendo las necesidades de cada sede.

2.3.2.6 Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje

El programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos para el aprendizaje se realiza anualmente por personal especializado en cada una de las sedes, pero no cuenta con manuales de uso disponibles; ya que son equipos obsoletos.

2.3.2.7 Seguridad y protección

La institución realiza capacitación de prevención y protección sobre riesgos a los entes administrativos y docentes en forma periódica, haciéndose extensiva a los estudiantes y aplicable en cada una de las sedes.

2.3.3 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

2.3.3.1 Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud

En la institución educativa solo dos de sus sedes cuentan con servicio de restaurante y cafetería en las demás solo se ofrece refrigerio escolar. En cuanto el servicio de transporte cabe aclarar que se ha gestionado ante la alcaldía municipal, pero aún no se ha tenido ningún resultado.

2.3.3.2 Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de



Interacción.

Los estudiantes cuentan con estrategias pedagógicas que facilita la recuperación de logros no alcanzados durante cada periodo, contando con un tiempo suficiente donde desarrollen y sustenten las diferentes actividades propuestas en cada área o situación pendiente y es aplicada en todas las sedes y conocidas por toda la comunidad educativa.

2.3.4 TALENTO HUMANO

2.3.4.1 Perfiles.

Los perfiles con que cuenta la institución se usan para la toma de decisiones de personal y son coherentes con su estructura organizativa. Además, su uso en procesos de selección, solicitud e inducción del personal facilita el desempeño de las personas que se vinculan laboralmente a la institución.

2.3.4.2 Inducción

La institución cuenta con estrategias organizadas para la inducción y la acogida del personal nuevo, que incluye el análisis del PEI y del plan de mejoramiento. Además, realiza la reinducción del antiguo en lo relacionado con aspectos institucionales, pedagógicos y disciplinares.

2.3.4.3 Formación y Capacitación

La institución tiene un programa de formación y capacitación que responde a problemas ambientales identificados en la región, en el cual se desarrollan diferentes proyectos para los cuales se cuenta con el apoyo del SENA, EDAT, CORTOLIMA, FUERZA AEREA, entre otros.

2.3.4.4 Asignación académica

La institución revisa y evalúa continuamente sus criterios de asignación académica de los docentes y realiza los ajustes pertinentes a los mismos.

Los criterios a tener en cuenta para la asignación académica son:

- el perfil académico del docente
- experiencia en la práctica docente
- necesidad de cubrir la carga académica



2.3.4.5 Pertenencia del personal vinculado

El personal vinculado está identificado con la institución: comparte la filosofía, principios, valores y objetivos, y está dispuesto a realizar actividades complementarias que sean necesarias para cualificar su labor.

2.3.4.6 Evaluación del desempeño

La institución revisa continuamente el proceso de evaluación de docentes, directivos y personal administrativo, así como los resultados de las acciones de mejoramiento, con el fin de ajustarlos y crear nuevos planes de incentivos, apoyo a la investigación, divulgación de buenas prácticas, etc.

2.3.4.7 Estímulos

Las políticas de estímulos al personal administrativo, docente, padres de familia y estudiantil cuenta con amplios criterios que permiten exaltar el trabajo realizado por cada uno de ellos.

2.3.4.8 Apoyo a la investigación

La política de la institución promueve proyectos pedagógicos que generan investigación y divulgación para la solución de problemas ambientales de la región.

2.3.4.9 Bienestar de talento humano

La Institución cuenta con un comité de bienestar que vincula a todos los docentes, es conocido y aceptado por toda la comunidad educativa, reuniéndose periódicamente realizando actividades de esparcimiento.

2.3.5 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

2.3.5.1 Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE)

El presupuesto de Fondo de Servicios Educativos y Financieros es evaluado periódicamente por el consejo directivo, atendiendo a cada una de las sedes y niveles, ajustando las proyecciones presupuestales para la planeación y gestión institucional.



2.3.5.2 Contabilidad

La contadora y pagadora se reúnen periódicamente para rendir informe a la contraloría que servirá de soporte para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo, para así ajustar la inversión en el plan de mejoramiento.

2.3.5.3 Ingresos y gastos

La Institución cuenta con el debido seguimiento y evaluación de los procesos de recaudos de ingresos y de egresos por parte del consejo directivo, contadora y pagadora; información que constituye soporte para la planeación financiera.

2.3.5.4 Control fiscal

La Institución través del consejo directivo hace el debido seguimiento a los resultados de los informes financieros, para que éstos sean un elemento clave en el momento de planear las acciones, tomar decisiones y evaluar los resultados de las mismas.

2.4 GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

2.4.1 ACCESIBILIDAD

2.4.1.1 Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación

En la actualidad la institución se ve enfrentada a situaciones cada vez más diversas que complejizan los procesos de inclusión y que generan la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta con calidad y pertinencia a las necesidades particulares y de grupo que se presentan con esta población. Por tal motivo, desde este componente se plantean unos retos que contribuyan a tal fin:

- Diseñar e implementar acciones para una institución inclusiva, que permitan fortalecer sus proyectos pedagógicos (estrategias, material, apoyos). × Fortalecer el trabajo



intersectorial para lograr la atención integral a la población con necesidades educativas especiales. x

- Ampliar las estrategias de atención para la población con necesidades educativas especiales que presenta mayor compromiso en sus habilidades.
- Fortalecer los modelos de atención para escolares con capacidades excepcionales. x
- Fortalecer las iniciativas pedagógicas desarrolladas por las Redes de Saberes Específicas de maestras y maestros para la atención pertinente y de calidad a escolares con necesidades educativas especiales o capacidades excepcionales.

La institución educativa atiende estudiantes procedentes de familias de estratificación 1 y 2; considerados de bajos recursos económicos basados en un sustento proveniente del trabajo de la producción agrícola. Por otra parte, en algunas familias aún se presenta bajo grado de escolaridad y analfabetismo y otros factores como el desplazamiento, que inciden en el normal proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Institución Educativa garantiza el acceso y permanencia a los estudiantes con N.E.E. teniendo en cuenta los tipos de Necesidades Educativas: las transitorias, que como su nombre lo indica se dan en un periodo determinado del proceso de aprendizaje del sujeto, y las permanentes que acompañan al estudiante a lo largo de su vida académica. En el siguiente cuadro se explica las clases de Necesidades Educativas Especiales, su concepto y tipos de N.E.E y tipos de adecuaciones requeridas para dar apoyo a estos estudiantes:

CLASES NEE	CONCEPTO	TIPOS	TIPOS DE ADECUACIONES
Transitoria	Presentes en un periodo de tiempo de la vida académica del estudiante. Se supera en algún momento la dificultad	- Trastorno específico del lenguaje. - Dificultades del aprendizaje (Dislexia, dislalia, discalculia, digrafía).	1. Curriculares: son de ajuste al currículo, pueden ser: a. Significativas: Plantea nuevos contenidos, objetivos y sistema de evaluación. b. No significativas: Está relacionada con las modificaciones individuales (qué, cómo, cuándo enseñar)
Permanente	Presentes a lo largo de la vida académica del estudiante. Permanece a lo largo de su vida	- Discapacidad visual. - Discapacidad motora. - Discapacidad auditiva. - Discapacidad intelectual. - Trastornos en la capacidad	



		<p>de relacionarse y comunicación (Déficit de atención con y sin hiperactividad, asperger, etc.).</p>	<p>y evaluar) 2. De acceso al currículo: Son los apoyos que se brindan para que el estudiante supere sus dificultades. Ejemplo: -Adaptación del ambiente físico. - Horarios de atención. - Recursos didácticos. - Mobiliario. -Ayudas técnicas</p>
--	--	---	--

La Institución educativa no cuenta con psicoorientador por parte de la secretaría de educación, por lo tanto acude a la Comisaría de familia a través de la psicóloga municipal para generar el diagnóstico adecuado en los niños, niñas y adolescentes, ya que desde el punto de vista de los docentes realizan observación de comportamientos para intuir la necesidad.

2.4.1.2 Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos

La diversidad se constituye en pilar de la integración social y el paso más firme hacia la convivencia pacífica, construcción de la democracia desde la perspectiva del conocimiento y reconocimiento de las demás culturas, sin perder la conciencia de la singularidad propia, es parte esencial del proceso educativo.

La Institución Educativa desarrolla diferentes procesos de promoción del reconocimiento de los grupos étnicos, y de fortalecimiento de la educación intercultural y la etnoeducación en el sistema educativo de las sedes. A través de actividades culturales, deportivas y recreativas donde se da participación a los estudiantes en general en representación de la Institución o de sus comunidades. Sin embargo, es necesario avanzar en la educación intercultural para transformar las causas de desigualdad social y cultural, y de la discriminación y la inequidad estructurales que afectan sobre todo a los grupos étnicos en el sistema educativo oficial, por otro lado en la implementación de medidas y acciones generales que promuevan y garanticen procesos de educación intercultural en el sistema educativo oficial. Es importante fortalecer, desde las sedes una cultura de respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y étnica, sentando las bases éticas y morales para que nuestra institución y los grupos afro descendientes, palenqueros,



raizales, indígenas, Rrom o gitanos sean sujetos plenos de derecho sin ningún prejuicio, racismo o exclusión.

2.4.1.3 Necesidades y expectativas de los estudiantes

La Institución conoce las características de su entorno y procura dar respuesta a estas, mediante acciones que buscan acercar los estudiantes a la institución.

Las necesidades de los estudiantes están fundamentadas en el pacto de convivencia, donde prima un ambiente sano, agradable con posibilidades de desarrollarse física y psicológicamente consigo mismo, con los demás y con el entorno. Prima el derecho a recibir las orientaciones académicas y a recibir un trato digno en igualdad de condiciones, además al debido proceso en el momento de presentarse una situación disciplinaria y académica que lo afecte de una u otra manera

Se vela por la integridad física del estudiante, apoyo, afecto, comprensión, tolerancia, respeto, conocimiento, convivencia pacífica y armoniosa que sirva de base para el desarrollo de las competencias ciudadanas y laborales, ofreciendo espacios tales como:

- Alimentación escolar
- Biblioteca
- Aulas escolares
- Sala de computo
- Aula máxima
- Campos deportivos
- Unidades sanitarias
- Servicios de secretaría
- Laboratorios
- Proyectos pedagógicos

Necesidades:

- Adecuación de comedor escolar
- Ruta escolar constante y continua



- Acceso a Internet
- Ubicar adecuadamente la biblioteca escolar
- Cubierta a campos deportivos
- Implementos deportivos
- Juegos de salón
- Enfermería
- Adecuación de aula técnica especializada

Expectativas:

- Mejorar resultados en pruebas saber
- Adquirir las competencias necesarias para el desempeño en el campo laboral
- Acceder a cupos en el SENA
- Acceder a una Universidad pública
- Aprobar el año escolar
- Alcanzar una formación ética y en valores humanos

Se desarrolla un proceso desde el nivel directivo en el que anualmente solicita las necesidades por sede y área del conocimiento en la sede principal y estas son reportadas para su posterior análisis y distribución de recursos acorde a la prioridad y presupuesto.

Por su parte en cuanto a expectativas se fortalece con simulacros de pruebas saber para el mejoramiento de resultados y fortalecimiento de conocimientos, así como los convenios con SENA que facilitan el desarrollo de las competencias laborales generales y específicas y la orientación vocacional, laboral y profesional que dentro de un entorno ético y de valores, facilite el desarrollo integral social del estudiante.

2.4.1.4 Proyectos de vida

Es el punto de partida desde el cual se va construyendo y estructurando la personalidad y la historia de vida. Es el motor que motiva, impulsa, orienta y se dirige hacia las metas anheladas y a la vez produce crecimiento personal. La finalidad del proyecto de vida es que fomente en los



estudiantes en una construcción que se da a lo largo de su existencia; a través de pequeñas acciones y procesos, alimentando paso a paso, brindando una orientación para encontrar una vocación y su realización personal en el presente y futuro.

La Institución Educativa desarrolla proyecto de vida con los estudiantes teniendo en cuenta la temática definida por grado, para tal objetivo se destinan actividades por periodo académico; con el fin de dinamizar acciones en beneficio de la comunidad educativa. Estos proyectos se desarrollan en las áreas de ética y valores humanos y religión, aplicados a las otras áreas contempladas en el plan de estudio. Para lo cual se concientiza los padres de familia para que sus hijos accedan y continúen en la educación superior, partiendo de la base de la formación técnica adquirida buscando un compromiso de formar estudiantes con proyecto de vida claro y conciso.

2.4.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

2.4.2.1 Escuela de padres

La escuela de padres es un encuentro familiar obligatorio, de acuerdo a los artículos 18, 42 numeral 5 de la ley 1098 de infancia y adolescencia y en acato a las sentencias de la corte constitucional que determina la educación como un derecho – deber, para desarrollar procesos de capacitación, formación, orientación y acompañamiento a la labor pedagógica y formativa de los padres de familia.

Su objetivo es recuperar la conciencia de los valores morales y espirituales, que son la esencia de la persona y una necesidad del núcleo familiar para crecimiento en dignidad, disciplina, autonomía, responsabilidad y fraternidad.

El proyecto ayuda a los padres a crearles conciencia de la importancia que tienen como primeros educadores de sus hijos; mediante estrategias que estimulen el desarrollo de la autonomía intelectual, moral y social de las familias de nuestra comunidad, desarrollando temáticas de interés familiar en busca de mejorar las relaciones interpersonales. (Ver anexo 1). Se desarrollan cuatro actividades en el año acorde a las fechas programadas para entrega de informes académicos de cada periodo.

2.4.2.2 Oferta de servicios a la comunidad



La Institución educativa ofrece los niveles de preescolar, básica primaria con el modelo de escuela nueva y básica secundaria y media técnica con un modelo constructivista activo.

A nivel institucional se establece mecanismos autorizados por el consejo directivo para el préstamo de sedes o aulas con destino a talleres de capacitación a la comunidad en general, intercambios deportivos, actividades culturales, aula de sistemas, equipos audiovisuales y tecnológicos.

Se manejan proyectos productivos pedagógicos como reciclaje, compostaje y vivero con el fin de mejorar la calidad de vida de los estudiantes y comunidad en general.

Los estudiantes de los grados décimo y undécimo cuentan con una oferta de servicio educativo por parte de la secretaría de educación departamental que conlleva a la afiliación a la ARL (Positiva) como prevención de riesgos por el desarrollo de actividades laborales en el marco de la media técnica.

El alumno desarrolla un perfil técnico con competencias laborales en el campo ambiental y de preservación de recursos naturales a través de convenio interinstitucional con el SENA.

2.4.2.3 Uso de la planta física y de los medios

Los espacios físicos de la Institución, se han venido consolidando y prestando un servicio a la comunidad educativa para la diversidad de eventos públicos e institucionales que cotidianamente se realizan, siempre que se realice con responsabilidad y sentido de pertenencia.

La institución con sus respectivas sedes cuentan con el reglamento para el uso de la planta física; que se puede resumir en: Servicios a escolares, seminarios y talleres oficiales y/o privados, el rector delega o ejerce en la sede principal los mecanismos respectivos para acceder a ellos (ver anexo 2)

2.4.2.4 Servicio social estudiantil

Teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 97 de la Ley 115 de 1994 y 39 del Decreto 1860 de 1994, es obligación de los estudiantes de educación media durante los grados de estudio 10° y 11°, prestar el servicio social estudiantil; servicio que hace parte del currículo y por ende



del proyecto educativo Institucional del establecimiento educativo y es requisito indispensable para obtener el título de bachiller- Artículos 2 y 7 resolución 4210 de 1996. Es así como el servicio social estudiantil obligatorio es un elemento más del proceso educativo, que busca desarrollar distintos valores en el educando y un requisito indispensable para optar por el título de bachiller.

- Que La ley 115 de 1994 concibe el Servicio Social Estudiantil Obligatorio como “un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local”
- Que En armonía con lo dispuesto en el artículo 204 de la misma Ley, el " Servicio Social Estudiantil Obligatorio se constituye en un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no sólo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad"
- Que bajo el Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 artículo 39. “El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno”
- Que la Resolución 4210 de 1996 Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.
- Que mediante el artículo 204. Educación en el ambiente. El proceso educativo se desarrolla en la familia, en el establecimiento educativo, en el ambiente y en la sociedad.
- Que bajo el artículo 59, utilización adicional de las instalaciones escolares. Los establecimientos educativos, según su propio proyecto educativo institucional. Adelantaran actividades dirigidas a la comunidad educativa y a la vecindad, en las horas que diariamente queden disponibles después de cumplir la jornada escolar.

Con base en la normatividad anterior, se definen los siguientes criterios para la prestación del servicio social:

- El servicio social se lleva a cabo cuando los estudiantes cursan décimo y undécimo y es realizado en las instalaciones de la Institución Educativa o fuera de la misma, previa aprobación del rector y autorización del padre de familia. Para iniciar este proceso el estudiante debe estar matriculado legalmente en la Institución Educativa.



- El servicio social obligatorio tiene una duración de ciento veinte horas efectivas desarrolladas en jornada contraria o en común acuerdo con el coordinador del servicio social apoyan aspectos pedagógicos en su jornada escolar.
- El estudiante del grado once que no complete el plan de las ciento veinte horas dentro del calendario académico es excluido del informe y por ende pendiente de su grado como bachiller y obligado a reiniciar en su totalidad un nuevo plan de trabajo.
- El estudiante que curse décimo grado y por culminación del año lectivo no haya culminado el plan de trabajo y renueva matrícula en la institución educativa, puede continuar el año siguiente en la misma actividad hasta completar las ciento veinte horas.
- Cuando el estudiante abandone sin causa justificada el plan de trabajo; las horas realizadas no se tienen en cuenta y se obliga a reiniciar de nuevo la actividad.
- La Institución Educativa en cabeza del rector es la responsable del direccionamiento general del proceso; como la actividad es catalogada como proyecto Institucional se designa un docente (Director de grado once) quien coordina las acciones propias del proyecto y tiene la función de orientar, decidir, apoyar y solucionar situaciones sobre el servicio social obligatorio al interior de la Institución.
- El docente coordinador del proyecto, informa a los padres de familia y/o representante legal de los estudiantes sobre el servicio social y realiza un diagnóstico de las líneas de acción para realizar el trabajo.
- Al inicio del año escolar los estudiantes del grado décimo tienen una fase de inducción de dos horas en las que reciben capacitación, orientación, instrucción, conocimiento de la parte legal del servicio social obligatorio y su respectivo reglamento. La inducción es orientada por el docente coordinador del proyecto para realizarse en horario extracurricular, las horas son contadas como parte de las ciento veinte horas que deben cumplir.
- Los estudiantes para iniciar el plan de trabajo presentan al docente coordinador del proyecto una carpeta sencilla tamaño carta, debidamente identificada (portada del proyecto). Que contiene en estricto orden los siguientes documentos: Formato proyecto básico del servicio social estudiantil, Formato solicitud prestación del servicio social estudiantil, Formato de autorización del parentesco de familia o acudiente, Planilla de seguimiento al servicio social estudiantil, Formato de cumplimiento del servicio social estudiantil. Las actividades a desarrollar serán netamente de tipo formativo pedagógico



en colaboración académica, organizacional y disciplinaria dentro y fuera de la Institución Educativa, tales como la promoción y preservación de la salud, la educación ambiental, la educación ciudadana, la organización de grupos juveniles y de prevención de factores socialmente relevantes, la recreación dirigida y el fomento de actividades físicas, prácticas e intelectuales.

- Cuando el estudiante esté en espacios diferentes a las sedes de la Institución Educativa, tiene una autorización del padre de familia, el visto bueno del coordinador de servicio social y del rector.
- El servicio social atiende prioritariamente, necesidades educativas, culturales, sociales y de aprovechamiento de tiempo libre, identificadas en la comunidad del área de influencia de la Institución. Cuando el estudiante termine el proceso (ciento veinte horas cumplidas) presenta al docente coordinador del proyecto, el registro de actividades, avalado con las firmas correspondientes.
- Al finalizar el año lectivo el docente coordinador del proyecto presenta a la dirección académica un informe por grados, con el nombre del estudiante, la actividad desarrollada y el número total de horas cumplidas. Con este informe el rector avala con su firma el informe y mediante oficio radica en la secretaría de la Institución este reporte para efectos de certificar el proceso, bien sea para trámites de graduación o para expedición de constancias cuando el estudiante se retire de la Institución Educativa. Para efectos de una correcta ejecución del servicio social obligatorio, el estudiante que se encuentre desarrollando el servicio social debe cumplir con los siguientes aspectos:
 - La presentación personal y convivencia de acuerdo a lo establecido en el manual de convivencia Institucional.
 - Cualquier situación de inasistencia, es el docente coordinador, el encargado de dar el visto bueno a la justificación presentada.
 - A los tres llamados de atención por el incumplimientos del reglamento del servicio social obligatorio de parte del coordinador, docente, o funcionario administrativo a cargo; es remitida la información al rector y sancionado el estudiante con cinco horas de actividad desarrolladas que son registradas y descontadas de su planilla de registro diario de actividades.



- El estudiante en funciones del servicio social no debe asumir la responsabilidad de dirigir o acompañar por sí solo una actividad de ayudantía pedagógica con un curso completo de estudiantes.
- El estudiante siempre debe dar ejemplo de buena disciplina, respeto y manejo adecuado del vocabulario.
- La actividad de apoyo en los tiempos del descanso es complementaria al servicio social Obligatorio.
- El estudiante debe propender y responder por el buen uso de los materiales de la Institución o dependencia en que es asignado.

Para la ejecución se cuenta con un proyecto de servicio social (ver anexo 3)

2.4.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

2.4.3.1 Participación de los estudiantes

Los estudiantes deben sentirse dueños de su aprendizaje y tener la posibilidad de expresar sus puntos de vista. Participar activamente en las decisiones y actividades de la Institución, fortaleciendo el sentido de pertenencia y coadyuvar a desarrollar habilidades sociales y de liderazgo.

En la Institución la participación democrática se da mediante el gobierno escolar. Es una forma de organización en la cual los miembros de la comunidad escolar (Padres, estudiantes, docentes y directivos docentes) pueden participar en la dirección de la Institución por medio de sus representantes.

Otra de las instancias de participación, es el consejo estudiantil máximo órgano que asegura y garantiza el continuo ejercicio de participación por parte de los estudiantes. Los aspirantes a los cargos de: personero, contralor, representante de los estudiantes ante el consejo directivo y el consejo de estudiantes, han de reflejar el perfil propuesto en el PEI.

2.4.3.2 Asamblea y Consejo de Padres de Familia



La asamblea general de padres de familia de la Institución, está conformada por todos los padres del establecimiento quienes son los responsables de ejercer sus derechos y deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos.

Esta asamblea está conformada por los padres de familia tanto de la sede principal como de las demás sedes, de ahí se eligen los representantes de los padres a los órganos del gobierno escolar: consejo directivo, comité de evaluación y promoción, comité de convivencia y consejo de padres.

El consejo de padres es el órgano de participación de padres de familia de la institución destinada a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Lo conforman un parente de familia de los grados de transición hasta grado once incluidas sus sedes, la elección se realiza en la primera asamblea general de padres de familia de la institución.

Cumple sus funciones en directa coordinación con el rector y requiere de expresa autorización cuando asume responsabilidades que comprometen al establecimiento ante otras instancias o autoridades.

Planifica reuniones de acuerdo a la necesidad presentada o por petición del señor rector, dejando consignada la eventualidad en un libro de actas que reposa en la Rectoría.

2.4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

2.4.4.1 Prevención de riesgos físicos

"El plan de gestión del riesgo (PGR) de la institución educativa es un programa de actividades que pretende dar a conocer y poner en práctica, estrategias conceptos y metodologías para poder reducir riesgos, prevenir desastres y responder a posibles desastres que se presenten en el entorno escolar" (Trujillo, s.f.)

La institución cuenta con un comité conformado por docentes y directivo que lideran un proyecto de riesgos y desastres en la institución, partiendo de un diagnóstico realizado a través de unos formularios establecidos por dicho comité, elaborado por cada docente de las respectivas sedes que conforman este establecimiento educativo.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL "LOS ALPES"
Villarrica Tolima

Resolución de Aprobación de Estudios Nº 2044 de Abril 24 de 2019
Corregimiento Los Alpes Km 1 Vía al Diviso Cel: 3108695044
Email: omar.caicedo@sedtolima.gov.co



Dicha información hace parte del proyecto elaborado por el comité de riesgos de la institución y reposa en las oficinas de la secretaría del establecimiento educativo. (Anexo 4)

2.4.4.2 Prevención de riesgos psicosociales

En la actualidad la institución no cuenta con un proyecto establecido sobre prevención de riesgos psicosociales, únicamente se cuenta con la colaboración de la Profesional (Psicóloga) del municipio encargada de atender todos los casos a nivel municipal incluyendo la institución educativa de Los Alpes.

Una vez detectado el riesgo la Institución Educativa informa y solicita el apoyo de la Comisaría de Familia, orientando desde su competencia el proceso a seguir con los involucrados, de acuerdo a la normatividad legal manejada por la entidad más lo establecido por el Manual de Convivencia, hasta donde sea competencia del Establecimiento educativo.

2.4.4.3 Programas de seguridad

El docente de cada una de las sedes realiza simulacros y otras actividades de evacuación con el fin de establecer las acciones que se llevaran a cabo para prevenir riesgo físicos y minimizar aquellos que son de carácter natural.

Se realizan capacitaciones a la comunidad educativa en programas de prevención, con el apoyo de organismos voluntarios para la seguridad como: bomberos, defensa civil, e instituciones del estado como policía, para afrontar eventos que puedan afectar la seguridad y la vida de los miembros de la comunidad educativa.

(Ver archivo adjunto)